

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MAESTRÍA EN HISTORIA

TÍTULO
"EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO EN PANAMÁ Y
SU IMPACTO COYUNTURAL EN LOS ASPECTOS POLÍTICO, ECONÓMICO
Y SOCIAL DEL PAÍS
(1989-2007)

POR:
CECILIA LÓPEZ CÁDIZ
C.I.P.: 4-120-918
DAYRA RODRÍGUEZ
C.I.P.: 4-209-698

ASESOR: DOCTOR AGUSTÍN MARTÍNEZ

Trabajo de Graduación para optar
al título de Maestría en Historia
con especialización en Historia
de Panamá, Centroamérica y el
Caribe.

DAVID-CHIRIQUÍ-2007



03 ENE 2011

abs

B. J. J.

18698 -c-1
RIST 897

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios Todopoderoso por darnos la sabiduría
necesaria para confeccionar esta investigación, por todas
sus bendiciones, gracias, mil gracias Padre...

Al Doctor Agustín Martínez por su paciencia al asesorarnos
atinadamente, a mis amigas Balbina, Rosemary y a mi
hermana Minín, mi más sincero agradecimiento.

Profesora Cecilia

DEDICATORIAS

A mi hijo Tancredo Armando,
A mi hermana Minín, a mi pequeña nieta Victoria, así como a
mi amiga Edna Maritza Carrera, lo mismo que a su madre
doña Berta de Carrera por el apoyo brindado. A todas las
personas que en una u otra forma contribuyeron a la
cristalización de esta investigación.

Profesora Cecilia

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	ii
DEDICATORIAS.....	iii
TABLA DE CONTENIDO.....	iv
INDICE DE GRÁFICAS.....	v
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	2
1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA.....	3
1.3 FORMULACIÓN O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PROBLEMA.....	9
1.4.1 Alcances.....	10
1.4.2 Limitaciones.....	10
1.5 OBJETIVOS.....	10
1.5.1 Objetivos Generales.....	10
1.5.2 Objetivos Específicos.....	11
1.6 HIPÓTESIS.....	11
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA.....	14
2.1.1 La Democracia como Sistema Político.....	14
2.2 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO EN PANAMÁ.....	18

2.3 LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES Y SU INSERCIÓN EN EL DESENVOLVIMIENTO POLÍTICO – DEMOCRÁTICO DE PANAMÁ.....	26
2.4 LAS ELECCIONES DE 1989.....	25
2.5 LA CRUZADA CIVILISTA Y SU INFLUENCIA SOBRE LA DEMOCRACIA EN PANAMÁ.....	27
2.6 LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A PANAMÁ Y EL DERROCAMIENTO DEL SISTEMA MILITAR	29
2.7 PERÍODOS PRESIDENCIALES EN PANAMÁ DESDE 1989 HASTA EL 2007.....	38
2.7.1 Guillermo Endara Galimani (1989-1994).....	39
2.7.2 Ernesto Pérez Balladares (1994-1999).....	40
2.7.3 Mireya Moscoso (1999-2004).....	48
2.7.4 Martín Torrijos Espino (2004-2009).....	51
 CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	55
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	56
3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	57
3.2.1 Población y Muestra	57
3.2.2 Fuentes materiales de información.....	58
3.3. VARIABLES.....	59
3.3.1 Definición de variables.....	60

3.3.1.1 La Democracia	60
3.3.1.2 Evolución Histórica	61
3.3.1.3 Impacto económico	61
3.3.1.4 Impacto político	62
3.3.1.5 Impacto social	62
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN	63
DE DATOS.....	63
3.5 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	65
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	65
4.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
4.1.1 Análisis del Ítem 1.....	67
4.1.2 Análisis del Ítem 2.....	68
4.1.3 Análisis del Ítem 3.....	69
4.1.4 Análisis del Ítem 4.....	70
4.1.5 Análisis del Ítem 5.....	71
4.1.6 Análisis del Ítem 6.....	72
4.1.7 Análisis del Ítem 7.....	73
4.1.8 Análisis del Ítem 8	74
4.1.9 Análisis del Ítem 9	75
4.1.10 Análisis del Ítem 10.....	76
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
5.1. Conclusiones.....	79
5.2 recomendaciones.....	80

INTRODUCCIÓN

Las cuatro últimas décadas en la República de Panamá se han caracterizado por las profundas contradicciones, que han influido enormemente en la vida del panameño; éstas se manifiestan en el orden político, económico y social.

Desde el punto de vista político Panamá sufre la impronta de un golpe de Estado, dado por los militares en 1968, quienes instauran un gobierno de carácter militar teniendo el apoyo de los civiles dándose inicio a un proceso dirigido fundamentalmente por una cúpula que tuvo como figura principal a Omar Torrijos Herrera, quien funge como jefe de gobierno, figura jurídica creada en la Constitución Política de 1972 (artículo transitorio).

Dentro de las transformaciones políticas que se dan en la década del 70 – 80 están: La creación de un incipiente poder popular llamado Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, que hacía las veces de Órgano Legislativo, el cual tuvo corta existencia.

Las transformaciones ocurridas en el orden político limitó su acción a atender las necesidades propias de sus respectivos corregimientos y se dio forma a una nueva Constitución Política que derogó prácticamente la Constitución de 1946.

La Constitución de 1972 implementó el carácter intervencionista del Estado en algunas actividades económicas, al fomentar el desarrollo de las empresas mixtas, privadas y estatales. Algunos de los artículos contemplados en dicha constitución fueron posteriormente reformados o derogados, debido a los

matices de corte dictatorial que había en ellos.

En el plano internacional desde el punto de vista político la década del 70 – 80 se caracterizó por mantener una política de no alineamiento y de respeto mutuo entre los Estados y fundamentalmente por la firma de los Tratados Torrijos – Carter , dando fin a las controversias surgidas por motivo del Tratado Hay Bunau – Varilla, causa principal de las luchas nacionalistas del pueblo panameño.

El proyecto político de la década del 70 sufrió un desmembramiento gradual, a partir de la muerte de su principal gestor el militar Omar Torrijos Herrera en julio de 1981.

En la década del 80 – 90 se produce una agudización de la crisis política que culminó con la invasión norteamericana de diciembre de 1989, hecho que registra la historia republicana actual.

La panorámica general es la siguiente: Época de golpes y contragolpes militares, convulsiones sociales, crisis económica, política, motivadas por el embargo económico hecho por el gobierno estadounidense a Panamá; persistencia de los militares por mantener su continuidad en el poder, fraudes electorales, crueles asesinatos de figuras políticas (Hugo Spadafora Franco) vinculados en forma directa o indirecta a los aparatos castrenses. Década de renuncia y deposición de presidentes de la República, período que algunos politólogos han denominado como la gran pesadilla política del 80.

Entre los aspectos económicos principales tenemos: el enriquecimiento ilícito de la cúpula militar, el nepotismo, la fastuosidad y el derroche fueron a juicio de algunos sociólogos las notas características durante este lapso.

El problema político de mayor relevancia en esta época lo constituyó los serios

enfrentamientos de Panamá con los EEUU., por motivo de la participación del Jefe de la Fuerza Pública de Panamá en el tráfico de drogas hacia los EEUU., quienes lo acusan de ser gestor de una férrea dictadura militar.

Los enfrentamientos culminaron con la invasión a Panamá por parte del ejército norteamericano el 20 de diciembre de 1989.

Después de la invasión del ejército norteamericano a Panamá entramos en una nueva fase política que se ha denominado reconstrucción y reconciliación.

Posteriormente el 2 de mayo de 2004, los panameños pudieron ejercer el derecho al sufragio, dentro de un marco de autonomía, independencia y plena libertad.

Es necesario el planteamiento político para determinar los factores que influyen en la vida y actividades del ser humano. Lo cierto es que toda la crisis política panameña ocasionada por factores externos e internos han impedido la consolidación del estado nacional. Panamá se debate en pugnas políticas motivadas por lograr espacios y escaños en pro de la satisfacción de ambiciones personales. Por otro lado la carencia de un acuerdo nacional coherente ha imposibilitado lograr un desarrollo y madurez plena. La actual política gubernamental no tiene una definición clara sobre las estrategias de desarrollo.

Se ha organizado la información vertida en este estudio descriptivo sobre la democracia en Panamá, en capítulos. Para hacer acopio de la información se han consultado diversas fuentes, sobre todo documentales.

Esperamos contribuir con un mejor entendimiento sobre el tema de la Democracia en nuestro país y que este documento pueda ser utilizado por colegas y estudiantes interesados en el mismo.

SUMMARY

The four last decades on the Panama Republic has been characterized by deep contradictions, that has been taken influence on the panamenian living; this is shown on politics, economics and social.

From the politican paint of viw, Panama suffers the effects of a coup d etat, given by militaries on 1968, and as so they established a government with military characteristics havin the support odf civilians, and the beginning of a process fundamentally on the way of a military dome and has as a principal figure to Omar Torrijos Herrera, eho takes care as Government leader, juristic figure created by the political constitution of 1972 (transition article).

Into the political transformation of the decade from 1970-1980 are: the creation of an incipient popular power called National Assembly of corregiments. Formed by 505 representatives and they formed the legislative organ these took a short existence.

The transformation given on political orders limited its actions in order to look after the needs of each corregiments and they created a new political constitution which took off the constitution of 1946.

The 1942 constitution established the forms in order to take part of the economics activities of the state, to increase the development of mix business privates and publics, some of the articles given on this Constitution were reformed or taken apart, due to dictatorial shades.

On the international from the political point of view the decade of the 70 -80; if was to maintain the politic of no alignment and the mutual respect between the states and by the sign of the treaties Torrijos- Carter, outting and end to the

disputes crised of the treaty Hay-Buneau Varilla main point of the nationality fights of the panamanian people.

The political project of the 70 came down gradually due to its principal manager who died in july 1981, Omar Torrijos Herrera.

On the decade of 80-90 a political crisis come to the top end finished with the northeamerican invasion on december 1989 and it is writen on the republican history now.

The general panoramic is as follow: Period of coup dictats, social strikes, economical crisis. Political crisis due to the economic embargo made by northeamerican government to Panamá, persistancy of the militaries for keeping their power, fraudulent elections, cruel killings of politic adversaries (Hugo Spadafora Franco) tied direct or indirect to the militar bodies, decades of resigns and to depose presidents, period mith many political viewera called the great political nightmare of the 80.

Among the main economic aspects we have: the enrichment of militaries, the nepotism, the squandering were characteristics of that time as some sociologists point'

The political problem of main relevance on that period was the seriously confront of Panama and the U.S.A., motived by the participation of the chief of the PublicForce of Panamá (Manuel Antonio Noriega) in the traffic and cross over the drugs to U.S.A., eho accused him of it and to be gestor of a strong militar dictadure.

The confrontations finished with the invasion to Panamá by the northeamericans on December 20, 1989, the consecuencias are not clear until today.

After the invasion for the northamericans to Panamá we enter to a new political phase wich is called rebuild and reconciliation.

On may 2 , 2004 panamanian citizens perform the rights to vote, between the frame of authonomy , independence and total liberty.

CAPÍTULO 1.
ANTECEDENTES.

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

En todo suceso histórico, existen factores, causas o antecedentes que influyen sobre el fenómeno, para que éste se produzca como tal, dentro de un contexto social y económico determinado.

Hay antecedentes mediatos e inmediatos, en el caso particular que nos ocupa; "Evolución del Sistema Político Democrático en Panamá 1989 – 2007", podemos mencionar como factores mediatos el Golpe de Estado Militar de octubre de 1968, que sumió a Panamá dentro de un régimen político coercitivo, con la suspensión de las garantías, deberes y derechos individuales y sociales, la privación de la libertad, la violación de los derechos humanos consignados en nuestra Constitución Nacional.

La implantación de un gobierno de facto tuvo consecuencias sociales desastrosas, sembró luto y dolor en los sectores de la sociedad panameña. Hubo centenares de desaparecidos, víctimas de la represión castrense, cuyo único delito fue el de discrepar con las autoridades vigentes o pertenecer a un partido político contrario al que detentaba el poder en esos momentos.

La violación de los derechos humanos, el abuso manifiesto, las torturas y vejámenes a los opositores del régimen se hicieron presentes. Entre la galería de desaparecidos figuran: El sacerdote Héctor Gallegos, Floyd Britton, Marlene Mendizábal, Rita Wald, Edwin Heredio Amaya, Hugo Spadafora, son algunos entre la larga lista de infortunados. Con el sacrificio de estas víctimas se pretende reprimir las expresiones populares de las masas que claman a voces pidiendo libertad, justicia y equidad, sin embargo, no obtienen respuesta.

Al fortalecer organizaciones de la sociedad civil, los ciudadanos panameños tendrán una mayor voz en la determinación de políticas públicas y estarán mejor capacitados para fiscalizar los programas de gobierno.

1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA.

Tener claro el concepto de justificación nos remite a Hernández Sampieri (1998,pág.14) que señala: "Es aquella que trata de explicar por qué es conveniente llevar la investigación y cuáles son los beneficios que derivan de ella".

La democracia como sistema político parece ser el ideal añorado por todas las sociedades humanas; dentro de los sistemas políticos creados, es uno de los más justos y equitativos, ya que reconoce que el hombre o el ser humano debe ser respetado y valorado en su integridad. La democracia le permite al hombre desarrollar sus capacidades, su potencial dentro de un ámbito de libertad, reconociendo los deberes y los derechos implícitos dentro de cada individuo.

La caída del sistema marxista en la antigua Unión Soviética y la creación y ejecución de la Perestroika, pone de manifiesto que sólo la Democracia como sistema político, aún con sus desventajas y debilidades parece ser el único sistema ideado por los hombres, que se aproxima en parte a los más caros ideales perseguidos y anhelados por la humanidad. La aplicación de la democracia requiere de mucha madurez y de mucha responsabilidad administrativa. Los hechos recientes acaecidos en Panamá nos

demuestran que cuando hay incompetencia, fragilidad y no existe un carácter provisorio en la administración pública, cualquier sistema existente por muy bueno que sea, termina colapsando.

El trabajo de investigación se sustenta en los hechos históricos acaecidos en el territorio nacional, el endurecimiento del régimen militar, la situación socio económica del país, la invasión militar de diciembre del 89, abren el escenario de la transición democrática; eso sí, con un alto costo para la autodeterminación de un estado soberano.

Se ha escogido el tema por variadas razones: Entre ellas es una temática de actualidad, imposible de soslayar, influye en la vida cotidiana del hombre común y afecta también a las esferas que ostentan el poder.

Las experiencias de la crisis vivida, la situación internacional y procesos de maduración política, conducen a la construcción de acuerdos políticos que han permitido la exitosa transición electoral (mayo de 1994) en donde las concertaciones y el compromiso ético electoral de Santa María La Antigua han jugado un papel de primerísima importancia en la consolidación de nuestro sistema democrático.

1.3. FORMULACIÓN O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Cuál ha sido la evolución histórica del sistema político democrático en Panamá (1989-2007).

A juicio del jurista Cristóbal Arboleda, la democracia ha sido un verdadero dolor de cabeza para los panameños que integran esta pequeña República. Ya desde 1904, el general Esteban Huertas es obligado a separarse del

cargo, tras un intento fallido de golpe de Estado contra el recientemente electo primer presidente de la República, Dr. Manuel Amador Guerrero. A partir de allí la vida institucional del estado panameño ha sido salvo honrosas excepciones, una "crisis política permanente".

¿Qué hace de la práctica democrática liberal un fracaso en el país?. ¿Por qué la política panameña no es más que una sucesión de fraudes, gangsterismo, crisis y golpes de Estado?. Dilucidar adecuadamente sobre estas interrogantes lleva consigo hacer un replanteamiento institucional del Estado Panameño.

Panamá como país, surge producto de un parto doloroso y a la postre oneroso para la nación. La política imperial norteamericana distorsiona nuestro esfuerzo y nuestra identidad.

Las concesiones que se garantizan a los Estados Unidos con la firma del Convenio Hay Buneau - Varilla de 1903 representan en los hechos, los elementos que atenazan, vulneran y distorsionan toda posibilidad de materialización plena de la nación panameña.

La nación como unidad productiva requiere "garantizar las condiciones de producción". Arboleda Cristóbal (1990, pág. 25).

Sin embargo esto sólo es posible a partir de una unidad territorial; el territorio es la base de todas las condiciones de producción y es un elemento indispensable para el establecimiento de la nación.

Durante los primeros días de la República la gravedad de un enclave canalero, la existencia de una zona territorial al margen del quehacer nacional, distorsiona nuestra identidad. Así que lo que debió convertirse en

una nación por la vía de la emancipación se convirtió en un "protectorado" por la vía de la imposición. (Arboleda 1990 pág. 27.)

Panamá tiene un sistema político que desde 1904 celebra elecciones periódicas para escoger a sus mandatarios y legisladores, actualmente denominados diputados. De igual manera el sistema sirve para la escogencia de autoridades municipales: Entre 1920 y 1968 las elecciones se realizaban cada cuatro años y en forma directa. El voto popular proclamaba al presidente de la República. En las elecciones correspondientes a 1904, 1908, 1912 y 1916 la votación del primer mandatario se hacía por medio de un colegio electoral.

Las elecciones de Presidente en 1972 y 1978 se realizaron a través de una Asamblea Nacional de (505) Representantes de Corregimientos.

En 1984 se regresó al sistema de votación popular y directa.

La historia política panameña registra sólo una experiencia donde la oposición triunfa en las elecciones presidenciales y el poder es transferido sin conflictos al ganador. El presidente Guillermo Endara Galimani del Partido Arnulfista, le entregó el poder al nuevo Presidente Ernesto Pérez Balladares del Partido Revolucionario Democrático (P.R.D) en el año de 1994.

Desde el punto de vista de varios especialistas (Sartori y Touraine), citados por el sociólogo Raúl Leis (1998. Democracia y Cultura Política en Panamá. Pág. 2) el primero expresa: "Vivimos una época de "democracia confusa", donde lo inaceptable es endilgado al concepto democrático.

Touraine considera que la democracia es finalmente, "la libre elección de un

gobierno representativo de los intereses de la mayoría y respetuoso del derecho fundamental de todos los seres humanos a vivir en armonía con sus creencias e intereses fundamentales" (Touraine, 1996. Pág. 28).

La sociedad democrática es por lo tanto, un modelo ideal en construcción permanente y cotidiano. A pesar de los principios universales existentes, su desarrollo está muy vinculado a las condiciones específicas de cada país.

Para comprender el caso de Panamá, es necesario tener presente el acontecer histórico inmediato de la democracia, para ubicar el presente y sus grandes retos. En ese marco se destacan dos momentos claves constituidos por: Las elecciones de mayo de 1989, realizadas bajo el manto militar (iniciado por el golpe de Estado de octubre de 1968) y de la crisis (1987-1989) y las primeras elecciones celebradas en democracia (mayo de 1994) que permiten comprender mejor los desafíos y retos existentes en la actualidad.

El siete de mayo de 1989 se realizan elecciones generales donde la oposición civilista obtiene un triunfo abrumador, sobre las fuerzas gubernamentales tuteladas por los militares. El gobierno anula el resultado de las elecciones, agravando la crisis existente y estrechando la posibilidad de una salida política a la misma. El 20 de diciembre los Estados Unidos de Norteamérica, invaden a Panamá. En medio de la traumática acción militar es juramentada la nómina ganadora de las elecciones, que asume la dirección del gobierno hasta 1994.

Entre 1990 y 1994 es posible establecer tres momentos en el proceso de institucionalización y formalización de la democracia política.

Un primer momento se inicia con la invasión y el establecimiento del nuevo gobierno y concluye con la ruptura de la unidad política gobernante (expulsión de la Democracia Cristiana).

Segundo momento: El 15 de noviembre de 1998 la población rechaza un conjunto de reformas constitucionales presentadas por la vía del referéndum, lo que se convirtió en una expresión del "voto castigo" de la población a las acciones del gobierno.

El tercer momento se caracteriza por la puesta a prueba de la institucionalidad política construida a través de un proceso de transformaciones en sus instituciones (sistema electoral, sistema de partidos políticos y educación cívica), que abre la esfera de la alternabilidad en el ejercicio del poder.

Entre 1994 y 1998 se hace muy presente el proceso de transición del enclave colonial canalero en cuanto a la regresión progresiva del territorio, funciones y bienes canaleros al Estado Nacional; acción que culminó el viernes 31 de diciembre de 1999 a las doce del día.

Entre 1999 y 2007, en el plano político se mantiene la institucionalidad democrática, pero en íntima relación con la realidad socioeconómica que arroja por una parte, un país ubicado en la lista del alto desarrollo humano, pero con una de las peores distribuciones del ingreso del continente y con un significativo grado de exclusión social, lo que nos lleva a la siguiente convicción:

La democracia es difícil de mantener en medio de desigualdades extremas, se acentúa al apreciarse que la reversión canalera al adscribirse a esta

realidad reforzaría la capacidad de un desarrollo más integral y equilibrado tanto para los estratos sociales más bajos como para las regiones más apartadas.

Concluimos señalando que con una democracia política consolidada donde se fomenten espacios de concertación y participación ciudadanas, y sobre todo teniendo el control nacional sobre sus propias decisiones, puede ser favorable para la implementación de normas más equitativas y sustentables.

1.4 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PROBLEMA:

1.4.1 Alcances.

Consideraciones de tipo económico, geopolítico y demográfico limitan el alcance de la investigación, en cuanto a la aplicación de encuestas y entrevistas.

Se ha determinado un universo circunscrito a la provincia de Chiriquí; en el que participan profesionales y estudiantes.

El estudio se enfoca en un período específico (1989 – 2007) .

El alcance de la investigación tiene una cobertura amplia, los hechos históricos ocurren a nivel nacional y afectan directa e indirectamente a toda la sociedad panameña .

- La investigación contempla aspectos políticos, económicos y sociales, que en un momento son determinantes en la consolidación del sistema democrático.
- Se puede medir el nivel de aceptación de los partidos políticos entre los habitantes de la provincia de Chiriquí.

- Se despierta interés por un tema tan controversial como es el sistema democrático, sus ventajas y sus desventajas.
- Se analizan implicaciones de diversos hechos históricos, los personajes involucrados y las circunstancias que han influido sobre ellos.

1.4.2. Limitaciones.

Entre las limitaciones que ha tenido la investigación formulada están:

- La escasa bibliografía existente a nivel provincial sobre el tema investigado.
- El desconocimiento del tema por parte de los encuestados.
- Factores de tipo económico, para acceder a un universo más amplio de encuestados.
- La subjetividad que ofrece el tema; y que puede influir en la observación e interpretación de los datos.

1.5 OBJETIVOS.

1.5.1 Objetivos Generales

- Analizar en forma general la evolución histórica del sistema democrático en Panamá.
- Señalar el impacto coyuntural que ha tenido el sistema democrático en los aspectos político, económico y social a nivel nacional.

1.5.2 Objetivos Específicos.

- Enumerar las dificultades encontradas en la incipiente democracia dentro del panorama nacional.
- Analizar los principales problemas socio-económicos y políticos que confronta la democracia panameña en la actualidad.
- Evaluar las fortalezas y debilidades encontradas dentro de los sistemas democráticos actuales.
- Encontrar alternativas en la búsqueda de valores morales y espirituales permanentes que permitan el perfeccionamiento de los actuales sistemas democráticos.

1.6 HIPÓTESIS.

La hipótesis relaciona la teoría y la investigación, permite el descubrimiento y la explicación de nuevos hechos. Sugiere posibles explicaciones y orienta a la misma hacia otros campos. Puede ser desarrollada desde diferentes ángulos y su comprobación puede hacerse al concluir la investigación.

Para el autor Sampieri, las hipótesis "Constituyen proposiciones acerca de la relación entre variables, solamente que sirven para refutar o negar lo que afirma la hipótesis de investigación" (Sampieri, 1991, pág. 90).

La hipótesis formulada para la investigación que nos ocupa establece los siguientes cuestionamientos:

- **¿Cuál ha sido la evolución histórica del sistema político – democrático en Panamá durante el período 1989 – 2007**
- **¿Cuál ha sido el impacto coyuntural del sistema democrático sobre**

los aspectos político, económico y social del país durante el periodo 1989-2007.

CAPÍTULO II.
MARCO TEÓRICO.

2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA DEMOCRACIA .

La Democracia como sistema político surgió en Grecia en el siglo V A.C. Literalmente el término significa: Demos = Pueblo, Crathus = Gobierno; lo que equivaldría a decir gobierno ejercido por el pueblo.

Cabe añadir que la democracia ateniense era limitada y estaba circunscrita únicamente a los ciudadanos atenienses, ni los extranjeros ni las mujeres, ni los esclavos participaban en ella. Sin embargo, es el único pueblo del mundo que valoró al ser humano como tal, en su justa dimensión, allí radica el valor de este sistema político creado por los griegos.

2.1.1 La Democracia como Sistema Político.

De las tres formas de gobierno que constituyen la clasificación tradicional, la democracia es la única que hoy se exalta y la que se menciona con espíritu de aprobación y simpatía. La mayor parte de los filósofos antiguos, medievales e incluso modernos, la aceptaron considerándola justa, equitativa e imparcial.

Aristóteles, a pesar de que vivió en una democracia, consideraba esta forma de gobierno, sino mala, al menos peligrosa.

Santo Tomás señalaba "El pueblo era el dueño, propietario de la soberanía, todo poder político emanaba del pueblo, pero éste no debía ejercer dicho poder por sí mismo, sino a través de un príncipe soberano".

Rousseau es el primer autor que exalta y favorece la democracia y es, al

mismo tiempo uno de los más grandes y entusiastas expositores de esta forma de gobierno.

Es con Abraham Lincoln, casi un siglo después de la independencia de EEUU., quien sin usar todavía la palabra democracia expuso de manera genial su concepto al exaltar públicamente lo que él llamó "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".(Carl Sandburg, 1960, pág. 38)

Sin embargo puede decirse, que la palabra no llegó a popularizarse sino en este siglo, y especialmente, con motivo de las dos guerras mundiales. Pero la idea ordinaria actual de democracia no concuerda con la clásica, y en nuestra opinión, no se ajusta tampoco al concepto técnico de la democracia como forma de gobierno.

El problema de la democracia surge debido a varias anomalías, entre ellas la tendencia a confundir democracia y liberalismo, cuando en verdad, no son la misma cosa; esta confusión se debe a que la democracia liberal ha sido la más común, en los últimos tiempos en los países occidentales. La democracia liberal no es más que una variedad, una especie de democracia. La democracia, es una forma de gobierno que implica la mayor intervención posible del pueblo en un gobierno.

Puede haber una democracia capitalista, una democracia liberal, como puede haber una democracia socialista e incluso una democracia comunista.

La esencia de la democracia no consiste en el abstencionismo estatal ni en la tolerancia, consiste en que el poder público no está determinado por un solo hombre o por una sola clase, sino por la mayoría popular.

Aceptamos, que la democracia, en determinadas circunstancias puede

conducir a la opresión popular, devenir en la intolerancia e intransigencia, pero estos extremos ocurren en épocas y situaciones excepcionales.

Lo natural, lo normal, es que la democracia política, esto es la intervención del pueblo en el gobierno, conduzca a ese clima de libertades y garantías civiles, políticas, religiosas que comúnmente se conoce con el nombre de "Democracia". En los últimos años se han hecho frecuente la utilización de las expresiones democracia social y democracia económica.

Algunos autores sostienen que la democracia política, la que consiste en la simple participación del ciudadano en el gobierno, es una democracia formalista buena y falsa, si no va acompañada de la democracia social, o sea de la supresión de las diferencias clasistas.

Los marxistas, por ejemplo, sostienen que no puede haber democracia real, verdadera participación libre del pueblo en el gobierno, mientras haya diferencias de clase.

Todo parece indicar que las expresiones democracia social y democracia económica son en el fondo, la misma cosa, que las diferencias de clases provienen fundamentalmente de las desigualdades económicas.

La democracia social se refiere más a la igualdad, es decir, a la ausencia de distinciones de clases, basadas en el abolengo (nobleza) o bien en la riqueza (burguesía).

La democracia económica, se refiere primordialmente a la enérgica intervención estatal a fin de planificar la vida económica del Estado, e impedir así el desarrollo caprichoso o anárquico de ésta y la explotación de los hombres por la actividad privada de otros.

En el terreno de la realidad, es ilusorio hablar de la inexistencia de agudas desigualdades sociales, si las relaciones económicas dependen de la voluntad manejada por los intereses privados.

Heller señala que "en su política, la democracia liberal supone la emancipación de la burguesía, y la democracia social, la emancipación del proletariado". (Heller, 1990, pág 128.)

Mac – Iver sostiene que para que haya democracia debe haber desigualdades económicas y sociales, y que si estas desaparecen, desaparecerá también la forma democrática de gobierno. Se trata pues, de una teoría muy discutible, sostenida por este y otros autores. (Mac-Iver, 1980, pág. 114).

El Estado debe ser el árbitro dedicado a dirimir las disputas que surjan en los ciudadanos. Solo así cabría la existencia de leyes sociales que permitan la protección de las clases necesitadas.

Laski, Harold señala: "En una sociedad de hombres económicamente desiguales, las grandes diferencias de fortuna hacen que los antagonismos sociales sean inherentes a sus fundamentos mismos". La posesión de riqueza significa la posesión de todo lo que contribuye a crear una vida feliz: ambientes hermosos, tiempo libre para leer y pensar, garantías contra la inseguridad del mañana. Así los desposeídos luchan por alcanzar el bienestar, los poseedores luchan por conservarlo.

En sentido estricto la democracia es un sistema político, de organización del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren

legitimidad al representante.

En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que todos los habitantes son libres e iguales ante la Ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes.

Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios.

2.2. Evolución del Sistema Democrático en Panamá.

Panamá surge como Estado Democrático el 3 de noviembre de 1903, cuando se separa de Colombia para convertirse en Estado Republicano, autónomo e independiente, con su propia Constitución, creada un año después (1904), con normas, leyes y principios que le permitirían cimentar las bases de una nueva nación.

Tal como dice el doctor Ricauter Soler en su obra **Formas ideológicas de la Nación panameña**: “Con la independencia de Panamá en 1903 pareció

realizarse finalmente, la aspiración secular de alcanzar una independencia política, que permitiera la autodeterminación económica, la libertad, la seguridad y la promoción de la propiedad a que aspiraron Blas Arosemena en 1821 y Ricardo Arias en 1903... no obstante, ni la construcción del canal, condujo a los resultados apetecidos." (Soler Ricauter, 1976, pág.27).

Panamá tiene un sistema político que desde 1904 celebra elecciones periódicas para escoger a sus mandatarios y legisladores.

Es un sistema democrático liberal que descansa en la representatividad y en la fórmula de los tres órganos del Estado a saber: órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El doctor Carlos Iván Zúñiga, expresa al respecto, "que no se conoce alternativa alguna que asigne a otro sector social de hoy la controvertida misión del partido político". (La Prensa, 2006). Volver al sistema de la antigua Grecia, que auspiciaba la intervención directa del pueblo en la cosa pública, sería tanto como entronizar el caos multitudinario. Igual ocurriría si se pone en práctica la tesis militarista de gobernar sin los partidos políticos, de manera tal que entre el pueblo y la cúpula militar no haya intermediarios. Sería fascismo puro.

La existencia de los partidos políticos guarda relación directa con la vida del sistema presidencial. La gran contribución del sistema constitucional de Estados Unidos a la democracia se encuentra en la institucionalización del presidencialismo. Es el modelo que adoptó o calcó el sistema constitucional latinoamericano, una vez alcanzada la independencia. No se concibe el sistema presidencial sin un régimen de partidos políticos. El eje troncal del

presidencialismo carecería de sustento si descansara en otro instrumento distinto al que consagra la representatividad. Al arribar la democracia, los partidos políticos fueron creados para recoger, como intermediarios, las aspiraciones y la voluntad del pueblo, voluntad que debe servir de pauta a la política del mandatario.

La forma de gobierno que adoptan los países latinoamericanos está inspirada y legitimizada en el liberalismo político, siguiendo las pautas del pensamiento de la ilustración (Rousseau, Montesquie, Voltaire) y las tradiciones revolucionarias de Estados Unidos de Norteamérica y Francia.

2.3. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES Y SU INSERCIÓN EN EL DESENVOLVIMIENTO POLÍTICO – DEMOCRÁTICO DE PANAMÁ.

Tradicionalmente, mientras fuimos apéndice de Colombia, predominaron dos partidos políticos tradicionales que se mantuvieron de manera permanente en pugna, eran ellos el Partido Liberal y el Partido Conservador respectivamente.

Los partidos políticos representan la pugna de intereses económicos, políticos y espirituales de los diversos grupos o clases sociales predominantes de la época.

Nuestros partidos históricos han sido el Liberal y el Conservador. El partido liberal consolidaba las aspiraciones de la clase media urbana, tenía conexiones con el agro, su mentalidad era abierta, políticamente adicta a la democracia y al gobierno representativo. Predicaba la libre empresa, la

libertad económica con todas sus modalidades. El partido Liberal cimentó sus bases en los mejores principios de Locke, Montesquieu y Rousseau.

El partido Conservador representaba los intereses de las clases latifundistas poseedores de grandes extensiones de tierras improductivas.

Este partido se caracterizaba por una mentalidad feudal, colonialista, reaccionaria, refractaria a todo cambio, celosa de renunciar a sus privilegios.

Concebía el gobierno como una potestad casi por derecho divino, sin tomar en cuenta la opinión pública, se aprovechaba de la ignorancia de las masas.

Después de la independencia, estos partidos persistieron, sin embargo, a lo largo del desarrollo social y político del país, desapareció el partido Conservador cuya insignia era una estrella azul.

La manifiesta incapacidad del elemento liberal panameño por encausar, por derroteros seguros el progreso que el país merecía, influyó sobre el grupo de jóvenes que integraban "Acción Comunal", quienes dieron un golpe de Estado (2 de enero de 1931) la revuelta derrocó el gobierno presidido por Florencio Harmodio Arosemena. De esta agrupación surgió el Partido Nacional Revolucionario (P.N.R), el cual llevó al poder al Dr. Arnulfo Arias Madrid y cuya doctrina se denominó "Panameñismo".

El panameñismo como partido político introdujo en la Constitución de 1941, una serie de conceptos que a juicio de muchos no encajaba con ciertos postulados de igualdad, por ejemplo, lo relativo a las "razas de inmigración prohibida" y su ataque a los sistemas parlamentarios tradicionales.

En el campo de la política internacional el Panameñismo dio impulso al criterio de que Panamá no debía consultar sus decisiones internas a ninguna

nación extraña, porque ello implicaba una renuncia a la soberanía tradicional. Igualmente se han desarrollado en Panamá partidos con fines puramente electorales de tipo personalista, basados en el prestigio y la posición económica del jefe o principales dignatarios.

Se han creado partidos con plataforma ideológica, esto es, con programas doctrinales y de acción organizada tales como: el Partido Socialista, el Partido Panameñista, el Partido del Pueblo (Comunista), el Partido Demócrata Cristiano. No obstante, hasta en estos partidos la acción de los jefes ha sido factor determinante e incluso se ha llegado a imponer sobre cuestiones de tipo doctrinal.

En 1908 existió el Partido Constitucional formado por los empleados públicos para respaldar la candidatura oficial que posteriormente se disolvió.

En 1912 participaron en las elecciones del partido Unión Patriótica, que postuló como candidato a Don Pedro Díaz y el Partido opositor denominado el Club Liberal que apoyaba la candidatura del Dr. Belisario Porras.

Esta campaña fue supervisada nuevamente por los EEUU., esta vez a solicitud del Dr. Belisario Porras, quien logró el triunfo y se mantuvo en la presidencia hasta 1916.

Las elecciones de 1908 – 1911 fueron indirectas, el pueblo elegía a los electores por provincia quienes a su vez, como única función elegían por mayoría relativa al Presidente entre los candidatos existentes.

En 1920, participaron dos partidos políticos en las elecciones, el Partido Liberal Nacional y el Partido de Oposición Liberal, el torneo electoral fue ganado por el Dr. Belisario Porras.

A partir del año 1924 la nota distintiva fue la participación de varios partidos políticos, básicamente el Partido Liberal, los cuales ya venían fraccionándose.

En el proceso electoral de 1928 se hizo evidente el fraccionamiento entre los diferentes partidos políticos, destacándose el Partido Liberal.

Por otro lado, el Partido Liberal creó una alianza conformada por el Partido Conservador y el Partido Laborista, estos postularon como candidato a la presidencia al Ing. Florencio Harmodio Arosemena, candidato oficial de la presidencia.

La década del 30, entró con un relativo período de concertación entre los grupos políticos existentes.

A pesar de tener una economía en crisis y sufrir las presiones de los diferentes grupos políticos del país, y con un golpe de estado protagonizado por Acción Comunal en 1931.; los dos períodos presidenciales de la década transcurrieron sin interrupciones.

En 1932 a pesar del clima de relativa concertación entre los partidos participantes se hacen algunos señalamientos que indican ciertos niveles de violencia electoral, pero ya no entre los dirigentes de los partidos políticos, sino entre los sectores de menores ingresos, quienes pertenecían a uno u otro partido.

Durante la década del 40, el país vivió entre pugnas y denuncias como violación a los derechos humanos, restricción al acceso de los sufragantes a las urnas, desarme de la guardia civil, cédulas concedidas a menores de edad y a los extranjeros, destitución de empleados públicos que no votaban

con determinado partido político.

Se dieron dos alianzas de partidos la Coalición Nacional, integrada por cinco partidos: El Nacional Revolucionario, Liberal Demócrata, Liberal Unidos, Conservador. Estos postularon como candidato a la presidencia al Dr. Arnulfo Arias Madrid.

La coalición Frente Popular, integrada por los partidos: Liberal Doctrinario, Socialista y el Liberal Renovador, postularon al Dr. Ricardo J. Alfaro. En este período se habla de fraude, Ricardo J. Alfaro señala que no había garantías y se retira de la contienda.

Elecciones de 1999- (2 de mayo de 1999)

En esta contienda participaron tres alianzas políticas siendo estas:

1. Nueva Nación: Integrada por los partidos políticos Revolucionario Democrático, Liberal Nacional, y Solidaridad que postularon al Licenciado Martín Torrijos Espino.

2. Unión por Panamá: Integrado por los partidos Arnulfista, Movimiento de Renovación Nacional (MORENA), Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (Molirena) y Cambio Democrático postularon a la señora Mireya Moscoso Rodríguez.

3. Acción Opositora: Integrada por los partidos políticos Demócrata Cristiano, Renovación Civilista, Nacionalista Popular y Liberal que postularon al Ing. Alberto Vallarino.

Las elecciones se celebraron dentro de un marco democrático. A las 7 p.m los honorables magistrados del Tribunal Electoral informaban a la ciudadanía los resultados extraoficiales, el candidato Martín Torrijos Espino reconocía su

derrota electoral frente a la virtual ganadora, Señora Mireya Moscoso Rodríguez, posteriormente el candidato Vallarino hacía lo mismo.

El clima político del proceso electoral de 1999 ha sido probablemente el más tranquilo de nuestra era republicana gracias a la iniciativa de la Iglesia Católica, volvió a suscribirse, por segunda vez el "Pacto Ético Electoral Santa María La Antigua" entre todos los partidos y candidatos presidenciales, con el fin de comprometer a todas las partes involucradas en evitar confrontamientos que pudiesen poner en peligro el ambiente de paz y tolerancia que tenía que prevalecer para el fortalecimiento y consolidación del proceso democrático.

2.4. LAS ELECCIONES DE 1989.

En medio de la solicitud del pueblo de restaurar las garantías suspendidas, restablecer la genuina autonomía de las autoridades civiles, el respeto a los derechos humanos y lograr el establecimiento de la democracia auténtica en la República de Panamá y en medio de una de las más agudas crisis políticas, económicas y sociales que ha vivido Panamá, se realizaron las elecciones de 1989.

Participaron dos coaliciones: COLINA (Coalición Liberal Nacional) integrada por los partidos políticos: Liberal Republicano, Laborista Agrario, partido Del Pueblo, partido Panameñista, partido Revolucionario Democrático, partido Democrático de los Trabajadores y partido Acción Nacionalista postularon como candidato a la presidencia al licenciado Carlos Duque Jaén.

La Alianza Democrática de Oposición Civilista quedó integrada por los partidos: Liberalismo Auténtico, Movimiento Liberal Republicano Nacional, Demócrata Cristiano y su candidato fue el Licenciado Guillermo Endara Galimani.

El resultado de las elecciones no fue dado a conocer debido a que, luego de cerrado el desarrollo de la votación fueron atacados violentamente y se perdieron las actas de mesa. De manera que las juntas de escrutinios no pudieron hacer su proclamación.

Ante esta situación, el Tribunal Electoral anula las elecciones y no fija nueva fecha para la realización de la misma.

La cúpula militar instaura un régimen de facto, encabezado por el Ingeniero Francisco Rodríguez, en esta misma forma se designa a representantes de corregimientos. Esta situación se mantuvo hasta el 20 de diciembre de 1989 cuando el país es invadido por el ejército de los EEUU.

El 27 de diciembre de 1989, el Tribunal Electoral deroga el decreto que anulaba las elecciones, recupera la mayoría de las actas y en consecuencia proclama al licenciado Guillermo Endara Galimani como Presidente Constitucional, y a los miembros del Órgano Legislativo y a los Representantes de Corregimientos.

En las elecciones de 1994 participaron cuatro alianzas:

- 1. Pueblo Unido:** formado por los partidos Revolucionario Democrático, Laborista Republicano, que postularon al Dr. Ernesto Pérez Balladares.
- 2. Alianza Democrática:** integrada por los partidos Liberal Auténtico, Arnulfista, los cuales postularon a la Sra. Mireya Moscoso .

3. Cambio 94: Formada por los partidos MOLIRENA, REVOLUCIONARIO, Civilista, MORENA postularon al licenciado Rubén Darío. Carles.

4. Concertación Nacional: Integrada por los partidos Misión de Unidad Nacional y Solidaridad, los cuales postularon al señor Samuel Lewis Galindo.

2.5. LA CRUZADA CIVILISTA Y SU INFLUENCIA SOBRE LA DEMOCRACIA EN PANAMÁ.

El movimiento denominado Cruzada Civilista Nacional, se constituyó en 1987, para enfrentar a la dictadura militar.

La democracia instaurada en Panamá a partir de 1989, no habría sido posible sin el apoyo de cientos de hombres y mujeres, representantes de las más respetadas asociaciones y gremios, que a riesgo de sus propias vidas conformaron la Cruzada Civilista Nacional.

La crisis existente en Panamá desde 1986 alcanzó su cúspide en 1987 cuando el general Manuel Antonio Noriega (violando el Plan Torrijos) desplazó de la jefatura del cuerpo armado al coronel Roberto Díaz Herrera y lo pasó a retiro.

En ese momento Díaz Herrera decidió dar declaraciones sobre todo lo que sabía acerca de Noriega y las prácticas oscuras de las Fuerzas de Defensa de Panamá (FFDD).

Díaz Herrera dio a conocer el fraude electoral de 1984 que, según él, se había organizado en su casa con la participación del ex mandatario Nicolás Ardito Barletta. Reiteró el plan para asesinar a Torrijos; habló sobre los doce millones de dólares pagados por el Sha de Irán, Mohammed Reza Pahlevi,

por su asilo político en Panamá tras su derrocamiento; como fueron distribuidos estos millones entre los miembros del Estado Mayor. Hizo referencia al tráfico de inmigrantes cubanos y chinos, la venta de visas, y la participación de las FFDD en la ejecución del médico Hugo Spadafora Franco.

Tras estos acontecimientos, el 7 de junio de 1987, cerca de 107 instituciones privadas de las más diversas filiaciones, representantes de los clubes cívicos, del sector empresarial y médico conformaron la Cruzada Civilista que apelaron a la desobediencia civil, instigando a la población al no pago de los impuestos, de la luz, del agua, del teléfono y sobre todo abstenerse de comprar lotería.

El gobierno reaccionó suspendiendo las garantías individuales y declarando el Estado de emergencia nacional. Poco después, en una abierta intromisión, el Senado de Estados Unidos emitió una resolución en la que declaraba que Panamá debía restaurar las garantías constitucionales y buscar el repliegue de las FFDD a los cuarteles. La resolución planteaba que el país debía regresar a un régimen democrático y le solicitaba a los altos oficiales de las FFDD que se separaran de sus cargos para ser sometidos a investigación.

Entretanto, la oposición no se mantuvo inactiva en Panamá. El 10 de julio de 1987 la Cruzada Civilista convocó al pueblo panameño a reunirse en la Iglesia del Carmen, donde fueron emboscados por las fuerzas antimotines llamadas "Doberman". La represión fue brutal, al punto que ese 10 de julio pasó a la historia como el "viernes negro".

2.6. LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A PANAMÁ Y EL DERROCAMIENTO DEL SISTEMA MILITAR.

Se conoce como Invasión de Panamá a la Operación Causa Justa realizada por el ejército de los Estados Unidos de América el 20 de diciembre de 1989 con el propósito de capturar al General Manuel Antonio Noriega, Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de la República de Panamá, quien era requerido por la justicia estadounidense acusado del delito de narcotráfico.

El 11 de octubre de 1968, los mandos medios de la Guardia Nacional, encabezados por el Mayor Boris Martínez, dirigieron un golpe de estado derrocando al entonces presidente electo y constitucional Arnulfo Arias Madrid, quien tenía sólo 11 días de haber tomado posesión del cargo. Este evento dio inicio a una dictadura militar liderada por una junta provisional de gobierno que duró hasta 1969, cuando asumió el cargo de Comandante en Jefe el General de Brigada Omar Torrijos Herrera. En 1972 el gobierno militar designó un Congreso Constituyente que redactó una Carta Magna y nombró a Demetrio Lakas como Jefe de Gobierno y al General Omar Torrijos como Jefe de Estado. Como un objetivo político del gobierno se negocia un nuevo tratado del Canal de Panamá, que reemplaza al modelo negociado en los años 60 del Tratado Johnson – Robles.

En 1977, el General Omar Torrijos Herrera como Jefe de Estado de la República de Panamá y Jimmy Carter como Presidente de los Estados Unidos de América, firman los nuevos Tratados del Canal de Panamá ó Tratados Torrijos-Carter, donde en sus cláusulas principales los Estados

Unidos acuerda la devolución de los territorios administrados, el control de la operación del Canal, el cierre de las bases militares y la salida de todos los soldados estadounidenses de Panamá. El Tratado Torrijos – Carter acordaba un calendario para la transición de todos los aspectos referentes al Canal de Panamá, antes del año 2000. Sin embargo, condicionaba la defensa de la vía de manera conjunta, dando la posibilidad de intervenir armadamente en Panamá si la operación del canal se viese comprometida. En 1983, asumió el cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá el General Manuel Antonio Noriega, quien fungió por muchos años como G2 o Jefe de la Inteligencia Militar panameña y se le identificaba como estrecho colaborador de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. En las elecciones presidenciales de 1984, las primeras por voto popular desde el inicio de la dictadura militar de 1968, es declarado vencedor Nicolás Arditto Barletta ante el clamor popular de fraude. En tanto, en EE.UU., el senador Jesse Helms exigió que el gobierno norteamericano tomara las medidas necesarias para sacar a Noriega, pero el director de la CIA William Casey salió en defensa del general panameño alegando que éste realizaba tareas importantes para el gobierno de los Estados Unidos.

Pero en 1984 las relaciones con los Estados Unidos se deterioraron cuando Noriega exigió y consiguió el cierre de la Escuela de las Américas en territorio panameño. En dicha academia se formaban militares latinoamericanos que recibían instrucción bélica con un marcado contenido político anti-comunista por parte del Pentágono. En 1985, Nicolás Arditto Barletta renuncia a la presidencia y es reemplazado por el primer vice presidente Eric Arturo Del

Valle. Algunas fuentes atribuyen la renuncia de Nicolás Arditto Barletta a la decisión de esclarecer el asesinato del Dr. Hugo Spadafora, quien en reiteradas ocasiones acusó al General Noriega de diversos delitos incluidos asesinatos y narcotráfico.

El segundo al mando de las Fuerzas de Defensa, Coronel Roberto Díaz Herrera, es pasado a retiro en 1986 por órdenes directas del General Noriega. Díaz Herrera hace declaraciones públicas acusando al General Noriega de fraude electoral en 1984, asesinato político y de complicidad en la muerte de Torrijos, lo que generó fuertes protestas entre la población y la creación de un movimiento denominado Cruzada Civilista. En 1988, Eric Del Valle en su calidad de Presidente de la República destituye al General Noriega como Jefe de las Fuerzas de Defensa, quien arremete con todo el poder del ejercito bajo su mando contra la nación panameña, desconociendo a Eric Del Valle como presidente y Roderick Esquivel como vicepresidente. Del Valle se refugia en la embajada de Estados Unidos y luego es trasladado fuera del país. Asume el control del gobierno Manuel Solís Palma como Ministro Encargado de la Presidencia. Sin embargo, el embajador de Panamá en Estados Unidos Juan Sosa fue reconocido como única autoridad del gobierno panameño en el exilio.

Los Estados Unidos comenzaron un bloqueo abierto contra el gobierno leal a los militares panameños, lo que ocasionó una crisis económica, llegando incluso al congelamiento de los bancos para evitar la fuga de capitales. Durante este tiempo los Estados Unidos negociaron condiciones para el retiro del General Noriega del poder sin obtener resultados. En mayo de 1989

tuvieron lugar las elecciones presidenciales entre el candidato de la oposición al régimen militar, Guillermo Endara Galimani, y el candidato respaldado por el gobierno Carlos Duque Jaén resultando Endara Galimani con un triunfo arrasador. Al presentarse los resultados de la votación, el General Noriega imparte instrucciones al tribunal electoral para declarar suspendidos los comicios electorales.

En septiembre, en lugar de asumir la presidencia el vencedor de las elecciones de mayo, es suspendida la constitución y se designa como encargado del Órgano ejecutivo al Ingeniero Francisco Rodríguez, allegado al General Noriega.

Al mes siguiente, fuerzas rebeldes dirigidas por el mayor Moisés Giroidi Vera, tomaron el cuartel central y retuvieron a Noriega. Giroidi, jefe de la compañía de fusileros responsable de la seguridad de la Comandancia, había abortado ya un intento golpista contra Noriega y ello le valió ser ascendido al rango de Mayor, pero su intento por deponer al General Noriega fracasó ante su indecisión por entregarlo al ejército de Estados Unidos que había enviado un helicóptero para tal fin. La situación se torno más confusa cuando sus compañeros pedían su anuencia para dar muerte a Noriega, lo que dio tiempo para que la rebelión fue sofocada por fuerzas leales a Noriega. El Mayor Giroidi y todos los hombres que lo respaldaron en su acción fueron fusilados por instrucciones directas de Noriega.

En diciembre de 1989, la Asamblea Nacional otorgó poderes especiales al General Noriega designándolo como Jefe del Gabinete de Guerra, mientras

que declaraba a la República de Panamá en estado de guerra contra los Estados Unidos de América.

El 20 de diciembre de 1989, el presidente de Estados Unidos George Bush (padre) autorizó la operación militar denominada Causa Justa, justificando la invasión con los siguientes motivos:

- Proteger la vida de los ciudadanos estadounidenses que residían en Panamá.
- Defender la democracia y los derechos humanos en Panamá.
- Detener a Noriega para enfrentar delitos de tráfico de drogas.
- Respalidar el cumplimiento del Tratado Torrijos-Carter.

Tiempo después, el diplomático de carrera y miembro de los Servicios de Inteligencia de Estados Unidos, John Dimitri Negroponte admitiría que el objetivo real de la invasión era mantener fuerzas estadounidenses en un puesto de observación y control sobre el canal debido a que el gobierno de Noriega suponía un peligro para todas las operaciones del canal. El ex director de la CIA, William Webster incluso llegó a admitir que se había sobredimensionado la figura manipuladora de Noriega con fines propagandísticos dentro de Estados Unidos.

Esto, sin embargo, no significa de ningún modo que Noriega no hubiese cometido violaciones a los Derechos Humanos y que su gobierno autocrático, anclado a las Fuerzas de Defensa de Panamá, estuviera en contra de la ola democrática que iba cobrando fuerza en América Latina. Noriega también logró irritar al gobierno estadounidense cuando decidió trabajar con dos adversarios de Washington en la región: el Cartel de Medellín y el gobierno

cubano. Aunado a esto, las Fuerzas de Defensa de Panamá acosaban al personal estadounidense que trabajaba en el canal.

Las políticas internas de Washington también jugarían un papel determinante para la decisión de intervenir militarmente en el canal. Tras la disolución de la URSS, los políticos de línea dura presionaron para que el presidente Bush (padre) decidiera actuar ante las repetidas provocaciones de Noriega.

Los norteamericanos dispusieron de 26.000 soldados de las unidades de elite, de los comandos navales, del ejército y la 82o. División Aerotransportada para la invasión. Las Fuerzas de Defensa Panameña sumaban apenas 12 mil efectivos y el país disponía de una minúscula fuerza aérea.

El ejército de los Estados Unidos traslado a Panamá a la 82o. División Aerotransportada para la operación militar, la cual contaba con 12,000 soldados. Las bases militares norteamericanas en la riveras del Canal de Panamá, según el tratado Torrijos - Carter que legalizaba la presencia militar en el istmo para la defensa conjunta por ambas naciones de la vía acuática, contaban con un ejército de 12,000 los cuales no participaron de la Operación Causa Justa.

Dos días antes del ataque, un soldado norteamericano fue abatido cuando traspasó un retén frente al Cuartel Central de la Guardia Nacional, lo que fue considerado como el detonante del conflicto. La invasión inició la madrugada del 20 de diciembre de 1989 con el bombardeo de múltiples instalaciones políticas y militares. El objetivo del ataque era anular cualquier respuesta del ejército panameño.

El bombardeo destruiría aeropuertos y bases militares como el Aeropuerto de Punta Paitilla, el Cuartel Central en el barrio de El Chorrillo, el Cuartel de Tinajitas, el Cuartel de Panamá Viejo, el Cuartel de Los Pumas, la base militar de Río Hato (donde funcionaba el instituto militar Tomás Herrera, que no era en realidad una escuela de formación castrense) o la Base Naval de Coco Solo.

La Fuerza Aérea de los Estados Unidos utilizó un armamento de última generación, como los aviones furtivos F-117 Nighthawk o los helicópteros Apache contra un ejército muy poco equipado. A pesar de la alta tecnología del armamento estadounidense, se produjeron numerosas muertes civiles al ser alcanzados muchos edificios no militares. El ingreso de los soldados estadounidenses al barrio El Chorrillo, donde se contaban numerosos partidarios de Noriega, fue particularmente sangriento.

No hubo ninguna declaración de guerra y la acción fue condenada por la Asamblea General de la ONU y por la Organización de Estados Americanos (OEA). La operación duró pocos días ante la superioridad del ejército ocupante y la poca resistencia encontrada. Noriega logró escapar y buscó asilo en la Nunciatura Apostólica. Posteriormente, se entregaría a las fuerzas de ocupación y puesto bajo arresto.

Guillermo Endara fue nombrado presidente del país en una base militar de EE.UU. En los días siguientes a la intervención, debido a la ausencia de policía y ante la pasividad de las tropas estadounidenses, se produjeron en varias ciudades saqueos y actos de vandalismo que aumentaron las pérdidas materiales.

Económicas:

La invasión causó daños materiales por la acción militar y una crisis económica producto de las acciones de saqueo al comercio en general por parte de la población temerosa de un desabastecimiento de alimentos y artículos de primera necesidad. El barrio del Chorrillo, constituido principalmente por viejos caserones de madera edificados en la época de construcción del canal, fue destruido casi en su totalidad, debido en parte a los incendios producto del ataque militar al Cuartel Central.

Algunos grupos organizados por Noriega incendiaron parte del Chorrillo a manera de retrasar la toma de la Comandancia y permitir la salida de Noriega del área. Siendo la Policía un componente de las Fuerzas de Defensa, se dejó sin autoridad policial la Ciudad de Panamá, permitiendo el ataque a edificios públicos, escuelas, comercios y hasta viviendas particulares, por parte de delincuentes comunes, hasta que se restaurara la fuerza policial.

Noriega fue llevado a EE.UU., enjuiciado por el delito de narcotráfico y condenado a 40 años de prisión. También en Panamá fue juzgado en ausencia y condenado a 15 años por el asesinato de Hugo Spadafora, 20 años por la masacre de Albrook y el fusilamiento de miembros de las Fuerzas de Defensa de Panamá, 20 años por la ejecución de Moisés Giroldi, 5 años por delito contra la libertad individual de Humberto Macea y 18 meses por corrupción de funcionarios.

Guillermo Endara, ganador de las elecciones de mayo 1989, prestó juramento en una base militar como Presidente de Panamá, dando por terminada la dictadura militar iniciada en 1968. Por medio de reformas

constitucionales, Panamá declara abolido su ejército.

El 31 de diciembre de 1999, en fiel cumplimiento a los Tratados Torrijos - Carter, se produce la salida del último soldado estadounidense del territorio panameño, y se da en forma escalonada la reversión del territorio canalero a Panamá.

2.7. PERÍODOS PRESIDENCIALES EN PANAMÁ DESDE 1989 HASTA 2007.

2.7.1 Guillermo Endara Galimani (1989-1994)

El presidente Guillermo Endara Galimani heredó un país en ruinas, aislado internacionalmente, con una extraordinaria deuda externa, una elevadísima tasa de desempleo, masiva pobreza, concentración del ingreso en pocas manos y ocupado por el ejército de los Estados Unidos. Sus tareas inmediatas eran restaurar la democracia, restablecer el orden público y fortalecer la economía. Debía también obtener el reconocimiento internacional, lograr la desmilitarización del territorio y asegurar la evacuación de las tropas de intervención del país. Además, había prometido gobernar a favor del interés nacional y no de una camarilla como había sucedido en los años de la dictadura militar, en virtud de lo cual la tarea era titánica y se requería emprendería con decisión y sin titubeos.

Aunque en líneas generales el gobierno cumplió con la mayoría de los objetivos, también tuvo que hacer frente a graves dificultades que fueron

surgiendo con el tiempo. En el aspecto económico financiero, se dio la ansiada recuperación y se pudo cumplir con los pagos adeudados a los organismos financieros internacionales desde 1987. Se adoptó el programa de Modernización Económica, con la expedición de la Ley Marco de Privatización; se creó la Autoridad de la Región Interoceánica y se eliminó el ejército. Pero se hizo evidente que el gobierno aplicó una política económica impuesta por los organismos financieros internacionales. Entre las dificultades que tuvo que sortear el nuevo Presidente se destacaron las pugnas intestinas con el partido Demócrata Cristiano, que terminaron con el debilitamiento y la desaparición de este colectivo de la Coalición del gobierno. El intento de golpe de Estado fraguado por el Coronel Eduardo Herrera y merced al cual solicitó la intervención de las tropas norteamericanas. Así como el escándalo del trasiego de armas con la ex Yugoslavia.

Este primer gobierno post invasión puso en ejecución una política fiscal férrea que afectó a los sectores populares, pero no produjo una verdadera transformación en la vida nacional como anhelaban las grandes mayorías nacionales. Por el contrario, volvieron a resurgir las reglas del juego de la vieja oligarquía con todas sus tareas.

Además, el liderazgo del Presidente se puso en entredicho por no haber adoptado las medidas enérgicas que requería y reclamaba el país en aquel momento. En algunas ocasiones, el timón del gobierno pareció marchar a la deriva en el manejo de la cosa pública, sin lograr la estabilidad social y política. Por momentos pareció también que el gobierno era un rehén del pueblo, que se lanzaba a las calles para protestar y aquel accedía, de

inmediato, a sus demandas. De allí que la popularidad inicial de Endara desapareció rápidamente.

Además, algunas de las medidas neoliberales adoptadas por el gobierno tuvieron efectos sociales catastróficos. Se despidieron cientos de empleados públicos, se suspendió el pago del décimo tercer mes, se produjo en cifras reales el aumento del desempleo y la pobreza; se elevó el costo de la vida, y también campeó la corrupción en algunos sectores gubernamentales. La incapacidad del gobierno para dar soluciones efectivas a muchos de estos problemas fue creando frustración y descontento entre la población, al tiempo que la situación era capitalizada por el PRD. Este colectivo, desarticulado después de la invasión y completamente desacreditado demostró una gran capacidad de reorganización, que lo llevó a alzarse con la victoria en las elecciones de 1994. Hacia las postrimerías del mandato de Endara el pueblo estaba anheloso por un cambio y reclamaba un gobierno enérgico y que aportara soluciones.

Pese a ser mayoría, la oposición no logró consenso para lanzar un único candidato y, por el contrario, se escindió en cuatro facciones. Cuando el cantante Rubén Blades fue postulado por su partido Papá Agoró. La candidata oficial fue la viuda del tres veces presidente Arnulfo Arias, Mireya Moscoso por la Alianza Democrática; Rubén Darío Carles el ex poderoso Contralor, por el Molirena, Eduardo Vallarino por la Democracia Cristiana, Ernesto Pérez Balladares fue postulado por el PRD que adoptó el slogan "el pueblo al poder" y resultó electo con el 33% de los votos del electorado. Tanto el tribunal electoral como el gobierno de Endara propiciaron la

realización de un torneo electoral limpio y honesto, como pocos ha registrado nuestra historia republicana.

2.7.2 Ernesto Pérez Balladares. (1994-1999)

Hijo del Dr. Ernesto Pérez Balladares y Doña María Enriqueta González Revilla de Pérez Balladares, Casado con la Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares, Primera Dama de la República de Panamá, sus hijos Dora María Pérez Balladares de Saldaña, Isabella Pérez Balladares Boyd de Pretelt y María Enriqueta Pérez Balladares Boyd de Iglesias.

Nacido el 29 de junio de 1946, en la ciudad de Panamá. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Vicente De Paúl, en David. Licenciado en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas, graduado en Notre Dame University. Master en Administración de Empresas, en la Universidad de Pensylvania, Wharton School of Finance and Commerce.

Trabajó en el Citibank, N.A., como Gerente y Oficial de Crédito Corporativo para Panamá y Centroamérica, desde 1971-1975. Participación en la Empresa Privada: Golden Fruit, S.A., Presidente-Director; Beneficios de Café Boquete, S.A., Presidente-Director; Inversiones El Torreón, S.A., Director. Funciones al Servicio del Gobierno Nacional: Ministro de la Comisión de Legislación (1975-1976); Ministro de Hacienda y Tesoro (1976-1981); Ministro de Planificación y Política Económica (1981-1982); Presidente Comisión Bancaria; Presidente Junta Directiva del I.R.H.E; Miembro de la Junta

Directiva de la Zona Libre de Colón; Miembro de la Directiva de la Autoridad Portuaria Nacional; Miembro de la Directiva del Instituto Panameño de Turismo, Miembro de la Comisión Financiera Nacional; Director General del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, I.R.H.E (1983), Delegado Internacional, Representante de la República de Panamá, Negociador de los Convenios para Financiamiento de las Hidroeléctricas Fortuna y Estrella Los Valles.

Se desempeña como Presidente Constitucional de la República de Panamá, (1994-1999). Participación como Miembro del Partido Revolucionario Democrático (P.R.D.): Miembro fundador del P.R.D., inscripción No.6, marzo 1979; Presidente de Núcleo de Base, 1979; Presidente de la Junta Directiva de Bella Vista; Presidente del Area 1; Miembro de la Comisión Política; Secretario General del Partido Revolucionario Democrático, 1982; Secretario General del Partido Revolucionario Democrático, 1992; Secretario General y Candidato a Presidente de la República de Panamá, por el Partido Revolucionario Democrático, 1993; Presidente de la República de Panamá, 1994-1999. Misiones Internacionales: Miembro Negociador de los Tratados del Canal de Panamá y presente en la firma de los mismos, 1977; Conferencia No-Alineados Sri-Lanka; Visita Diplomática, junto al General Omar Torrijos H., a Libia, Japón y Singapur; Visita Diplomática, junto al Presidente Dr. Aristides Royo, a Japón y Europa. Distinciones: Gran Cordón de la Orden del Tesoro Sagrado, concedido por el Emperador del Japón, marzo, 1980. Orden del Aguila Azteca otorgada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en el Grado de Banda en marzo 1981 y en el

Grado de Collar en septiembre 1995. Orden Nacional Vasco Núñez de Balboa en el Grado de Gran Cruz Extraordinaria, recibida por derecho propio, septiembre, 1994. Orden Nacional Manuel Amador Guerrero en el Grado de Collar, recibida por derecho propio, septiembre 1994. Orden Belisario Porras en el Grado de Collar recibida por derecho propio, septiembre de 1994; Orden del Jade Brillante con Gran Cordón otorgada por el Gobierno de la República de China, septiembre de 1995; Orden Sikatuna en el Grado de Rajá, otorgada por el Gobierno de la República de Filipinas, septiembre de 1995 y Orden del Libertador San Martín en el Grado de Collar, otorgada por el Gobierno de la República Argentina, mayo 1996.

6.1. El Retorno del P.R.D.: "El pueblo al poder"

Desde los inicios de su administración Pérez Balladares planteó un gobierno de "concertación nacional" y sometió a consideración de la ciudadanía su plan de reformas políticas denominado: Políticas Públicas para el desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica", basado en una economía competitiva y de mercado, orientada hacia afuera, para lograr una inserción racional dentro de la economía mundial y acorde con la globalización. Este programa consignaba las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, contenía la redefinición del papel del sector público, dirigido hacia la privatización de todas las empresas estatales, puesta en marcha por el anterior gobierno; el inicio de la modernización de la educación y de la administración pública. Con estas perspectivas ingresamos a la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se hizo realidad en 1997. También se aprobó la Ley para la Universalización de los Incentivos

Tributarios a la producción, y la liberación de los precios de la mayoría de los productos que integran la canasta de bienes nacionales. Posteriormente, en septiembre de 1997, se inició una segunda fase de este programa bajo la denominada Estrategia de Desarrollo Social con Eficiencia Económica 1997-1999, con el fin de estabilizar y fortalecer las reformas puestas en marcha durante el período anterior, a la vez que introducir cambios y profundizar los cambios en nuevos sectores.

En el campo de la política exterior se fijaron tres objetivos fundamentales: la transición y la transferencia del Canal; la recuperación de la imagen de Panamá en el extranjero, la promoción de inversiones y el fortalecimiento de las relaciones económicas internacionales. Pero amparándose en la "solidaridad internacional" se otorgó asilo al general haitiano Raoul Cedras y a varios de sus colaboradores; se acordó con el gobierno estadounidense dar refugio temporal a ocho mil balseros cubanos en las riberas del canal bajo la coordinación del Comando Sur. Además, se otorgaron indultos para favorecer a copartidarios y ex militares procesados durante el anterior gobierno.

Si bien el conjunto de reformas económicas se aplicaría "dentro de un marco de mayor equidad social", destinado, entre otras cosas "a resolver la acumulación de altísimos niveles de pobreza" y la "injusta distribución de los ingresos", la aplicación del mismo, desde los inicios, implicó una profunda afectación negativa para el pueblo panameño. Así sucedió con el pliego de reformas al Código de Trabajo presentado a la Asamblea Legislativa, que mereció el repudio y movilizaciones por parte de los obreros agrupados en el Sindicato Unico Nacional de los Trabajadores de la Construcción y Similares

(SUNTRACS), con el trágico saldo de muertos y heridos.

Pero el Presidente, en virtud del control que ejercía dentro del Legislativo, impuso estas reformas. Con ello se ganó la enemistad de los sectores obreros y comenzó a ser acusado de prepotente y soberbio. Lo mismo sucedió con otras medidas aplicadas por el gobierno y que incrementaron su impopularidad, a saber: la Ley reformativa de las jubilaciones especiales a través de la reestructuración del Fondo Complementario de Seguridad Social; el Decreto de los llamados "días puente"; las reformas económicas impuestas a la mediana y pequeña empresa, e igualmente a los productores agropecuarios, a raíz de la rebaja de los aranceles de importación. En estas protestas también participaron los estudiantes de escuelas secundarias, así como los universitarios, que fueron reprimidos duramente por los antimotines, quienes incluso llegaron a violar la autonomía universitaria, penetrando dentro del campus.

Otro aspecto prominente del gobierno del PRD fueron las privatizaciones y concesiones de varias empresas estatales como el Instituto Nacional de Telecomunicaciones (INTEL), en 1995; el Hipódromo, a finales de 1997; los Casinos Nacionales, en enero de 1998; el Ferrocarril Transístmico, en febrero de 1998 y el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), a ocho compañías de distribución eléctrica a finales de 1998. Estas privatizaciones, como parte de la política social, no arrojaron los efectos deseados, pues como en el caso del INTEL, más bien se produjo un incremento en las tarifas. Además, el servicio desmejoró notablemente.

A mediados de 1998 se inició el proceso de concesión administrativa del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) que causó violentas protesta callejeras y manifestaciones en señal de rechazo por la privatización de este servicio.

Estas demostraciones obligaron al gobierno a suspender este proceso. Otro episodio candente fue el debate de las reformas constitucionales propuestas por el gobierno a principios de 1998, ya que incluían la reelección inmediata del Presidente en ejercicio. El referéndum se realizó el 30 de agosto y los resultados demostraron el rechazo masivo de la ciudadanía. En una proporción de dos a uno triunfó el " No" a las reformas constitucionales. El 63.81% de los votantes rechazaron reelección, en tanto que sólo el 34.30 % votó por el Sí. La victoria del No se consideró no sólo como un rotundo rechazo popular a la aspiración reeleccionista del Presidente Balladares, sino también como de repudio a su gestión gubernamental.

Mención especial merecen las negociaciones bilaterales que, en 1995, iniciaron los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos, para el establecimiento de un Centro Multilateral Antidrogas (CMA), que funcionaría en las instalaciones de las ex bases militares estadounidenses en la Zona del Canal, sobre todo Howard, Rodman y Galeta. El proyecto fue considerado por amplios sectores de la opinión pública nacional como un disfraz para mantener la presencia militar de los Estados Unidos más allá del año 2000. Aunque el gobierno nacional trató de manejar con reserva el contenido y alcance de dichas negociaciones, pronto surgieron voces disidentes, provenientes de las capas medias y organismos, que exigían que se hicieran

públicas las conversaciones y acuerdos, petición que el gobierno soslayaba. No obstante, cabe destacar que amplios sectores de la población estaban de acuerdo con el mantenimiento de las bases, a cambio de beneficios económicos.

Cuando el proyecto se dio a conocer a los representantes del grupo de países que podían adherirse al pacto el diario mexicano El Excelsior publicó el texto íntegramente, en febrero de 1998, e inmediatamente fue reproducido por El Siglo de Panamá. Esta publicación, puso de manifiesto la serie de concesiones y violaciones a la soberanía nacional que contenía el proyecto, en abierta oposición a lo dispuesto en los Tratados Torrijos-Carter y a las aspiraciones nacionalistas permanentes del retiro de las tropas norteamericanas del territorio panameño. Miguel Candanedo dirigente del Movimiento Nacional por la defensa de la Soberanía, declaró que el CMA era más lesivo "para la soberanía del Estado panameño que el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903". En septiembre de 1998, después de la derrota sufrida en el referéndum el gobierno declaró formalmente canceladas las negociaciones. Otra lucha que aún se adelanta, aunque con dudoso éxito, es la limpieza por parte del gobierno de los Estados Unidos, de las áreas revertidas y los polígonos de tiro que se encuentran contaminados en la antigua Zona del Canal y en tierras adyacentes.

Haciendo un balance general de la pasada administración de Pérez Balladares es innegable que durante este período se impulsó el desarrollo de la economía nacional y se obtuvieron significativos logros, gracias a la puesta en ejecución de un ambicioso proyecto de modernización, liberalización,

privatización, promoción de empresas internacionales y desarrollo de infraestructura, al igual que se promovieron inversiones en las recuperadas áreas canaleras. La reforma de la administración pública se extendió a varios sectores, con la expedición de la Ley del Ente Regulador de los Servicios Públicos; la Ley de Defensa de la Competencia, que eliminó la Oficina de Regulación de Precios y en su lugar estableció la Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, la creación del nuevo Ministerio de la Juventud, la Mujer, el Niño y la Familia, decisión que implicó la modificación de la estructura del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, ya que algunas de sus funciones fueron absorbidas por aquél. La puesta en ejecución de la carrera administrativa y las funciones de manejo de las finanzas y de la hacienda pública han sido consolidadas en el nuevo Ministerio de Economía y Finanzas.

Pese a la falta de sensibilidad social demostrada por el gobierno, así como al autoritarismo desplegado por el Presidente, que terminaron por agotar la paciencia del pueblo que comenzó a reclamar un cambio radical, lo cierto es que en el campo de la cultura, mucho más que su predecesor, Pérez Balladares adoptó medidas acertadas e inteligentes.

Una de ellas fue la organización del Congreso del Canal organizado por Fernando Manfredo y para lo cual se inauguró el Museo del Canal en el antiguo Hotel Central de George Loeb que había servido como sede administrativa de la Compañía Universal de Lesseps en la década del 80 del siglo pasado. Igualmente, el Presidente aprobó la concesión de una partida de siete millones de dólares para rescatar la Biblioteca Nacional y ya en las

postrimerías de su administración, vio la luz la Biblioteca de la Nacionalidad Panameña, un esfuerzo titánico por dar a conocer las obras más representativas de nuestro quehacer intelectual, coordinado por el entonces canciller Jorge Eduardo Ritter.

Estos logros quedaron opacados, en buena medida, por algunas decisiones impuestas contra viento y marea por el Ejecutivo gracias al dominio que ejerció sobre la Asamblea Legislativa. Así, algunas leyes de último momento crearon la Sala Quinta, que el gobierno presidido por Mireya Moscoso derogó.

2.7.3 Mireya Moscoso (1999-2004)

Nació el 1 de julio de 1946 en la ciudad de Panamá, obtiene su título de Decoradora de Interiores en el Miami Dade Community College. Contrajo nupcias con el médico y político panameño, Arnulfo Arias Madrid, tres veces Presidente de la República, el cual fue derrocado en sus 3 mandatos, la última vez en 1968 por una rebelión militar encabezada por el mayor Boris Martínez y secundada por el teniente coronel Omar Torrijos Herrera, a la sazón Secretario Ejecutivo de la Guardia Nacional, y varios oficiales de la llamada Plana Mayor de Coordinación que luego sería el Estado Mayor.

Nombrándose a sí misma heredera política de su difunto esposo, se hace con la presidencia del partido de Arnulfo Arias, luego de reinscribir el partido político custodio de la doctrina panameñista, en un solo día a principios de los 90, cambiándole de nombre a Partido Arnulfista.

Las elecciones de 1999 pusieron de manifiesto la insatisfacción popular, así como el esfuerzo realizado por la oposición, sobre todo por los partidos mayoritarios, como el Partido Arnulfista y el Molirena, por alcanzar un acuerdo duradero que les permitiera presentar un candidato único. De esta manera, Mireya Moscoso encabezó la nómina de una coalición de Partidos denominada Unión por Panamá entre los que estaban, además del Molirena y del Arnulfista, Morena y Cambio Democrático.

La señora Moscoso, ya había participado en las elecciones presidenciales de 1994, donde fue vencedor el ex presidente Ernesto Pérez Balladares, por un estrecho margen y con grandes dudas de transparencia en dichas elecciones.

Sin embargo, se reorganiza y participa nuevamente en 1999, esta vez consiguiendo la victoria de manera contundente en las elecciones presidenciales, capitalizando las fuerzas opositoras y el desencanto de la membresía de bases del Partido Revolucionario Democrático (PRD) con el presunto gobierno de línea Torrijista - y convirtiéndose así en la primera mujer presidenta del país.

Comenzó su gobierno con gran popularidad ante la esperanza de mejoras, sin embargo afloraron múltiples denuncias de corrupción involucrándola a ella y a sus allegados. A la Primera Dama de la Nación, su hermana Ruby Moscoso, se le acusa de haber robado, junto a parientes de su esposo, los dineros destinados para la construcción de un Museo Infantil, dineros que fueron donados por Taiwan a una fundación.

Durante su gobierno, la mandataria se caracterizó por un afán de figuración

sin precedentes, por ejemplo, inauguró el Puente Centenario antes de finalizar su gobierno, pese a que los accesos al mismo no estaban concluidos. Las obras relativas a los accesos, o sea las carreteras de acceso, al puente estuvieron concluidas cinco meses después de su inauguración.

Las elecciones de 2004 fueron ganadas con el 47% por Martín Torrijos, del Partido Revolucionario Democrático (PRD), el hijo de Omar Torrijos, militar que participó en el derrocamiento de Arnulfo Arias (Esposo de Moscoso) el 11 de octubre 1968. El partido de Moscoso sufrió una gran derrota donde obtuvo sólo 16% de los votos, potenciada por el descontento general con su gobierno y a que participo como candidato de tercera fuerza, el ex presidente Guillermo Endara, el cual también es seguidor de la doctrina panameñista, lo cual dividió los votos de los seguidores de Arnulfo Arias.

Seis días antes de terminar su mandato, Moscoso encabezó un gran escándalo internacional al indultar a Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez, Pedro Remón y Guillermo Novo Sampol acusados de intentar asesinar a Fidel Castro durante su visita a Panamá en la Cumbre Iberoamericana en este país. Esta acción llevó a Cuba y Venezuela a romper relaciones diplomáticas con Panamá.

Luego, ante múltiples pedidos de que renunciara a la presidencia del Partido Arnulfista (ahora llamado Panameñista, tras la derrota electoral), finalmente lo hace en marzo de 2005. Facciones de la disidencia cubana radicados en Miami aparentemente le agradecieron el indulto de los presuntos terroristas cubanos arrestados en Panamá con costosos regalos, como el obsequio de un automóvil valorado en 125.000 dólares.

2.7.4. Martín Torrijos Espino. (2004-2009).

Martín Torrijos Espino es el Presidente Constitucional de la República de Panamá. Hace 44 años, nació en la ciudad capital el 18 de julio de 1963 y es hijo del desaparecido General Omar Torrijos Herrera. Tras culminar sus estudios primarios en la ciudad de Panamá, obtiene títulos en Economía y en Ciencias Políticas en la prestigiosa Universidad Texas A&M.

Antes de iniciar su carrera política fue asesor económico de firmas internacionales en temas de comunicación, construcción, agroexportación y en la industria marítima.

A principios de la década del 90 asume el liderazgo de la juventud dentro del Partido Revolucionario Democrático (PRD) y entre 1994 y mediados de 1999, se desempeñó como Viceministro de Gobierno y Justicia, posición desde donde realizó una labor destacada en aspectos relacionados con la seguridad nacional, aeronavegación civil, transporte público, telecomunicaciones y la modernización del sistema penitenciario nacional. Esta última, lo hizo merecedor del reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del Gobierno de España.

En 1999 gana ampliamente la nominación como candidato a la Presidencia de la República por el PRD y aunque no alcanza el objetivo final, fortalece su liderazgo dentro del colectivo, convirtiéndose en el Secretario General del colectivo.

En lo político, el gobierno de Mireya Moscoso había sufrido un desgaste natural que fue utilizado durante la campaña electoral por sus opositores; el

debate político de los candidatos a Presidente fue escaso, aunque se tocaron los temas económicos, sociales y políticos que al electorado le atraían, entre ellos algunos casos específicos de corrupción.

El primer domingo de mayo, la oposición se alza con la presidencia en los primeros comicios presidenciales luego de la entrega del Canal en diciembre de 1999. A la cita electoral, se presentaron en esta ocasión cuatro candidatos.

El Partido

Arnulfista, junto al Partido Movimiento Liberal Republicano Nacionalista y el Partido Liberal, conformaron la coalición Visión de País. El partido oficial, controlado con mano de hierro por Mireya Moscoso, escogió como candidato al ministro de Relaciones Exteriores, José M. Alemán, quien quedó atrapado en la obligación de defender a un gobierno desprestigiado.

El gran favorito fue, en todo momento, el opositor Partido Revolucionario Democrático (PRD). El candidato fue Martín Torrijos, hijo del fundador del partido, quien se deshizo de la línea nacional- populista de su padre y enfocó su programa de gobierno en la modernización del Estado con propuestas centristas. En esta ocasión, el PRD se presentó aliado con el Partido Popular (antigua Democracia Cristiana, de centro), conformando la alianza Patria Nueva. En este contexto de descrédito, el principal oponente de Torrijos no fue el candidato oficial, sino un ex presidente de origen arnulfista pero fuertemente enfrentado con Moscoso, Guillermo Endara. El cuarto candidato, sin mayores posibilidades, fue Ricardo Martinelli .

Tal como anticiparon las encuestas, Torrijos obtuvo un claro triunfo sobre Endara, luego de una campaña electoral cuyo denominador común fue la

ausencia de contrastes ideológicos fuertes.

En cuanto a la elección legislativa, los resultados obtenidos por el PRD le permitían gobernar con un sólido sustento legislativo: junto a las bancas del aliado Partido Popular, accedió a la mayoría en la Asamblea Legislativa. Torrijos obtuvo el 47,4 % de la votación total, porcentaje que le permitió alzarse con 42 escaños en el Congreso contra 23 bancas que lograron las cinco fuerzas restantes.

El Supremo Tribunal Electoral había planteado metas novedosas para el evento electoral, tales como introducir el Padrón Fotográfico Electoral, disminuir el tiempo de Transmisión Extraoficial de Resultados (conteo rápido), mejorar la calidad de las actas, de los escrutinios y del sistema de emisión de credenciales.

El Tribunal Electoral afirmó que la participación fue del 77 % frente al 76 % del año 1999.

Cuando el 1 de septiembre de 2004 asumió la presidencia, Martín Torrijos debió hacer frente a importantes desafíos. La situación social era difícil en un país con alto desempleo (14,5 %) y una pobreza acuciante: un 40 % era pobre y un 26 % estaba inmerso en la pobreza extrema. Por otra parte, debió asumir la resolución de la crisis del sistema jubilatorio. En tercer lugar, Torrijos debía revertir la generalizada imagen de corrupción dejada por el gobierno de Moscoso, que había calado hondo en las percepciones de la sociedad panameña.

Fue juramentado como Presidente de la República, el 1 de septiembre de 2004 por el entonces presidente de la Asamblea Nacional de Diputados,

(Congreso Nacional), H.D. Jerry Wilson Navarro.

Su gestión se ha caracterizado por desarrollar una agenda internacional combinada con un plan de desarrollo local y de atención a las personas más necesitadas. Es este interés el que lo mantiene como uno de los mandatarios con mayor grado de popularidad y como uno de los verdaderos líderes del continente. El plan de Gobierno que ejecuta es ambicioso y tiene como metas prioritarias hacerle frente al desempleo y a la pobreza extrema. Sin embargo, muchos piensan que la ampliación del Canal, los programas para enfrentar la pobreza y la lucha contra la corrupción y el crimen organizado serán los más importantes legados de su administración.

3.1. Tipos de Investigación

La investigación realizada es de carácter histórico, descriptiva, explicativa y cualitativa.

La indagación histórica se da cuando se quiere entender un hecho o experiencia del pasado, que ha repercutido sobre el presente. En ella el investigador cuenta con fuentes primarias y secundarias. De las primeras, el investigador obtiene las mejores pruebas disponibles, testimonios de testigos oculares de los hechos pasados. En cuanto a las fuentes secundarias, es la información que pueden proporcionar las personas que no participaron directamente en ella.

Estos datos los encuentra en los diarios, periódicos, publicaciones, enciclopedias, videos, libros, etc. El investigador debe hacer la crítica respectiva de las fuentes, por lo que debe examinarlas cuidadosamente. Mediante la crítica externa, el investigador verifica la autenticidad y la validez del documento o vestigio analizado.

La crítica interna tiene como objetivo determinar el significado y la confiabilidad de los datos y la interpretación concreta o parcial de los mismos. Basado en las fuentes y la crítica de las mismas, el investigador propone la hipótesis que explique los hechos acaecidos, para luego proceder a interpretar los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se ha llegado. La investigación descriptiva tiene como objetivo principal la descripción del fenómeno.

Según el autor Ander- Egg (2001, pág. 62) sostiene que: "La investigación

CAPÍTULO III.
MARCO METODOLÓGICO.

descriptiva traza lo que es, comprende las descripciones de las condiciones existentes en el momento.

Suele implicar algún tipo de comparación o contraste y puede intentar describir relaciones- causa – efecto entre variables no manipuladas”.

Las características de la investigación descriptiva según este autor consisten en: Analizar, registrar e interpretar hechos presentes. Se encarga de la recolección de datos y permite hacer comparaciones significativas.

La investigación explicativa se encarga de explicar los fenómenos y el estudio de sus relaciones para conocer su estructura y los aspectos que intervienen en su dinámica.

3.2. SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

El investigador cuenta con fuentes primarias y secundarias. De las primeras es de donde mejor obtiene las pruebas disponibles (testimonios (presentes y pasados y objetos reales que se usaron en el pasado y que se pueden examinar ahora. Estas fuentes constuyen elementos básicos de la investigación.

Con el progreso de la investigación, es necesario recurrir a las fuentes secundarias, o sea a la información que ofrecen las personas que no participan directamente en la investigación.

3.2.1 Población y Muestra.

Esta investigación se ha realizado en la provincia de Chiriquí, República de

Panamá, y se ha seleccionado una muestra representativa de cien encuestados entre profesores y estudiantes universitarios. Los sujetos que conforman la muestra y que brindarán la información estarán constituidos por profesionales (abogados, economistas, profesores), También habrá la participación de estudiantes, y ciudadanos comunes.

3.2.2.Fuentes Materiales de Información.

Las fuentes materiales son todas aquellas informaciones escritas que ayudan a alcanzar los objetivos de la investigación en el estudio. Este aspecto metodológico es uno de los más importantes ya que es la documentación bibliográfica que servirá de fundamentación teórica para el estudio.

- Ensayos sociológicos
- Investigación
- Reportes
- Estudios
- Separatas
- Informes
- Libros
- Revistas
- Periódicos
- Constituciones
- Diccionarios

El acceso a la utilización de estas fuentes se facilitó a través de los siguientes

medios:

Biblioteca Nacional Octavio Méndez Pereira.

Biblioteca Simón Bolívar

Biblioteca de la Universidad Latina de Chiriquí

Biblioteca Dr. Roberto Jaén y Jaén-UNACHI.

Biblioteca Universidad Santa María La Antigua, Sede de Chiriquí.

Biblioteca personal.

Libros proporcionados por el Asesor de Tesis.

Medios electrónicos. (INTERNET).

3.3. VARIABLES.

Las variables que conforman este problema de investigación son

- **La Democracia.**
- **Evolución Histórica**
- **Impacto Político**
- **Impacto Económico**
- **Impacto Social**

Se denomina Variable a un aspecto o dimensión de un fenómeno que tiene como características la capacidad de asumir distintos valores, ya sean cuantitativos o cualitativos. Es la relación causa – efecto que se da entre uno o más fenómenos.

Las variables independientes son las que condicionan, explican o determinan

la presencia de otro fenómeno. Es el antecedente a la causa de un efecto. Es la que puede ser manipulada por el investigador.

Las variables dependientes se refiere a la conducta o fenómeno que requiere de explicación. Es la consecuencia de un antecedente. Están constituidas por los resultados.

3.3.1. Definición de Variables.

3.3.1.1 Democracia (Variable independiente).

Definición conceptual:

Se refiere al concepto, definición y aspectos relacionados con los orígenes de la Democracia.

En general, la democracia es una forma de organización, aplicable a grupos de personas, cuya característica preponderante es que el poder reside en la totalidad de sus integrantes, ello en virtud de que la toma de decisiones responde a la voluntad del colectivo.

Definición Operacional:

El conocimiento de la evolución de la democracia y su influencia en diversos ámbitos se considera bueno si, al promediar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada con los ítems 1 y 2 el 65 % de la muestra responde a las alternativas correctas.

Definición Instrumental:

Para medir esta variable se utiliza la encuesta aplicada, ítems del 1 al 2.

3. 3.1.2 Evolución Histórica (Variable dependiente):

Definición Conceptual:

Describe la historia de la Democracia, sus orígenes, sus gestores y como llegó a la población en general. Proceso continuo y constante de transformación, de renovación periódica de un determinado sistema.

Definición Operacional:

La Evolución Histórica de la Democracia se considera como positiva para la sociedad, si el 70 % o más de los encuestados se inclinan por las alternativas correctas en la encuesta aplicada.

Definición Instrumental:

La variable Evolución Histórica es válida con los ítemes 3 y 4 de la encuesta.

3.3.1.3 Impacto Económico

Definición Conceptual:

Influencia ejercida por un fenómeno político sobre la economía de la sociedad.

El impacto económico se considera como positivo en nuestro medio, si el 70% de los encuestados se expresa positivamente acerca del tema en los ítemes correspondientes de la encuesta.

Definición Operacional:

Definición Operacional:

El aspecto económico en los sistemas democráticos como el nuestro, se considera favorable si la mayor parte de los encuestados responde a estos ítemes positivamente.

Definición Instrumental:

La variable Impacto Económico se valida con los ítemes 8 y 9.

3.3.1.4 Impacto Político :**Definición Conceptual:**

El impacto político no es más que la influencia directa que ejerce un fenómeno social sobre las decisiones políticas de los habitantes.

Definición Operacional:

El impacto político se establece claramente, si más del 70% de los encuestados responde correctamente a los ítemes 9 y 10 de la encuesta aplicada.

Definición Instrumental:

Para validar la variable Impacto Político se utilizan los ítemes 6 y 7 de la encuesta aplicada..

3.3.1.5 Impacto Social :**Definición Conceptual:**

Se refiere a la influencia que los fenómenos políticos y económicos ejercen

sobre la sociedad en un momento determinado.

Definición Operacional:

El impacto social en los sistemas democráticos se establece a través de los ítemes 7,8,9 y 10 de la encuesta aplicada.

Definición Instrumental:

Para validar esta variable Impacto Social se utilizan los ítemes del 7 al 9.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para la recolección de datos se ha recurrido a análisis y depuración de información obtenida en libros, documentos y diversos artículos obtenidos en diversas bibliotecas y universidades privadas y estatales. Se utilizó como apoyo fichas bibliográficas y documentos.

En cuanto a las entrevistas, se aplicaron como conversaciones de tipo informal con especialistas en Sociología, Ciencias Políticas y profesores y estudiantes en general.

En cuanto a la encuesta aplicada es un instrumento de medición diseñado por las investigadoras, la cual consta de 10 preguntas con varias alternativas entre las cuales está la correcta.

3. 5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

La información recogida a través de los diversos instrumentos es analizada y presentada en cuadros y gráficas de barras. Las variables son examinadas

por separado y se recurre al uso de métodos estadísticos para una mejor interpretación de los resultados.

CAPÍTULO IV
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

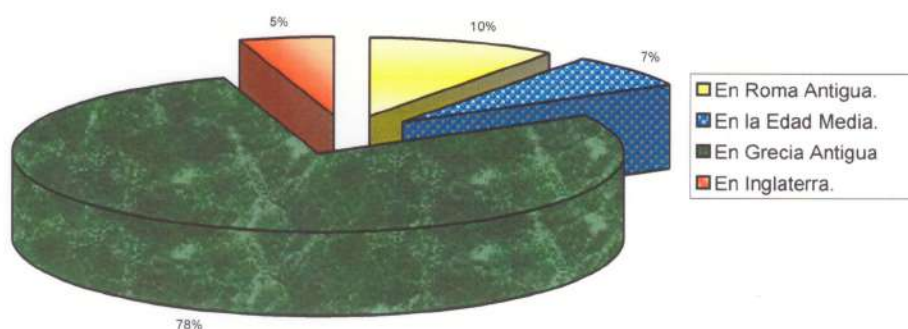
Los resultados de la encuesta aplicada a una muestra aleatoria de profesores, estudiantes y administrativos de las Facultades de Derecho de las distintas universidades estatales y privadas de la provincia de Chiriquí, aparecen presentados en cuadros y gráficas para una mejor visualización.

4.1.1 Análisis del Ítem 1.

Para la pregunta ¿Sabe dónde se inició la Democracia como sistema político? Tenemos que el 10% de los encuestados respondió que en Roma Antigua, el 7% en la Edad Media, el 5% en Inglaterra y el 78% en Grecia Antigua, con lo que se evidencia que la mayoría de la muestra seleccionada en el estrato de profesores y estudiantes universitarios posee conocimientos básicos acerca del origen de la Democracia.

El cuadro 1 y la gráfica 1 muestran las respuestas al Ítem 1.

Gráfica No. 1
¿Sabe donde se inició la democracia como sistema político?



1. ¿Sabe usted donde se inició la democracia como sistema político?.

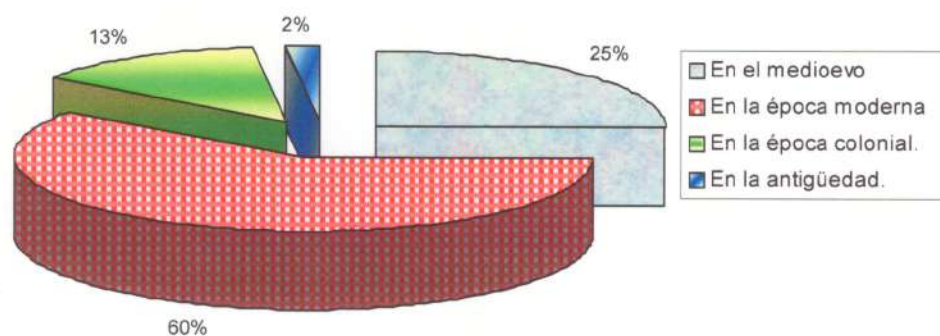
En Roma Antigua.	10
En la Edad Media.	7
En Grecia Antigua	78
En Inglaterra.	5

4.1.2 Análisis del Ítem 2.

Para la pregunta ¿Sabe usted cuándo comenzó la Democracia como sistema de gobierno? El 25% de los encuestados respondió que en el medioevo, el 60% en la época moderna, el 13% en la época colonial y el 2% en la antigüedad.

El cuadro 2 y la gráfica 2 muestran las respuestas a este ítem.

Gráfica No. 2
¿Conoce usted cuándo comenzó la democracia como sistema de gobierno?



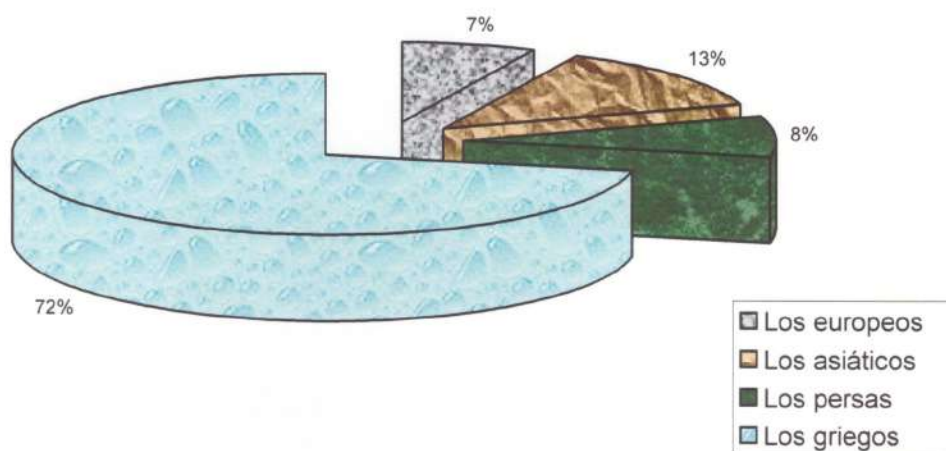
2. ¿Conoce usted cuando comenzó la democracia como sistema de gobierno?	
En el medioevo	25
En la época moderna	60
En la época colonial.	13
En la antigüedad.	2

4.1.3. Análisis del Item 3.

En la pregunta sobre los pueblos que implementaron la democracia como sistema de gobierno principal tenemos que el 72% respondió que los griegos y el 13% los asiáticos. Las marcadas diferencias permiten apreciar que lo referente a la democracia como sistema de gobierno en la antigüedad está bastante claro para la población.

El cuadro y la gráfica 3 permiten apreciar las respuestas.

Gráfica No. 3
¿Qué pueblos fueron los primeros en implementar la
democracia como sistema de gobierno principal?



3. ¿Qué pueblos fueron los primeros en implementar la
democracia como sistema de gobierno principal?

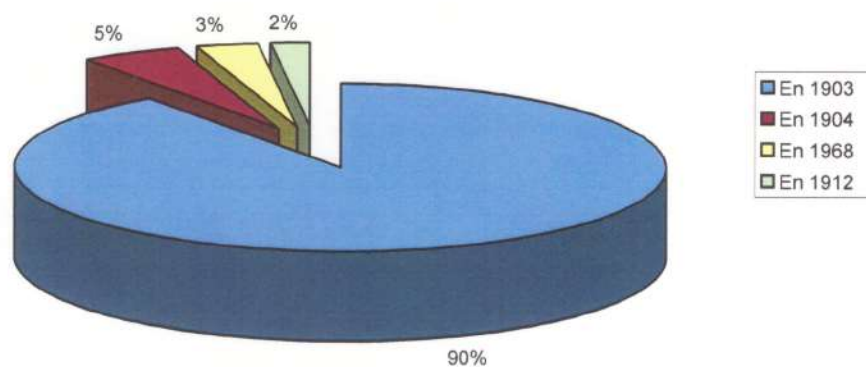
Los europeos	7
Los asiáticos	13
Los persas	8
Los griegos	72

4.1.4. Análisis del Ítem 4.

Para la pregunta ¿cuándo se inició la Democracia en Panamá, el 93% seleccionó la respuesta en 1903.

El cuadro y la gráfica 4 permiten apreciar las respuestas de los encuestados.

Gráfica No. 4
¿Cuándo se inició la democracia en Panamá?



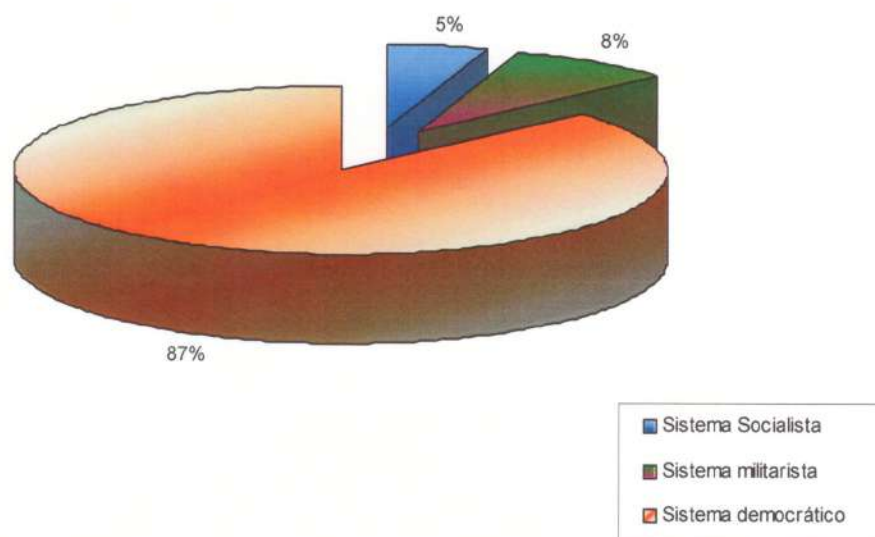
4. ¿Cuándo se inició la democracia en Panamá?	
En 1903	90
En 1904	5
En 1968	3
En 1912	2

4.1.5. Análisis del Item 5.

Para la pregunta conoce usted que tipo de sistema político rige en Panamá, la mayoría seleccionó la opción Sistema Democrático.

El cuadro 5 y la Gráfica 5 muestran sus respuestas.

Gráfica No. 5
¿Conoce usted que tipo de sistema político rige en Panamá?



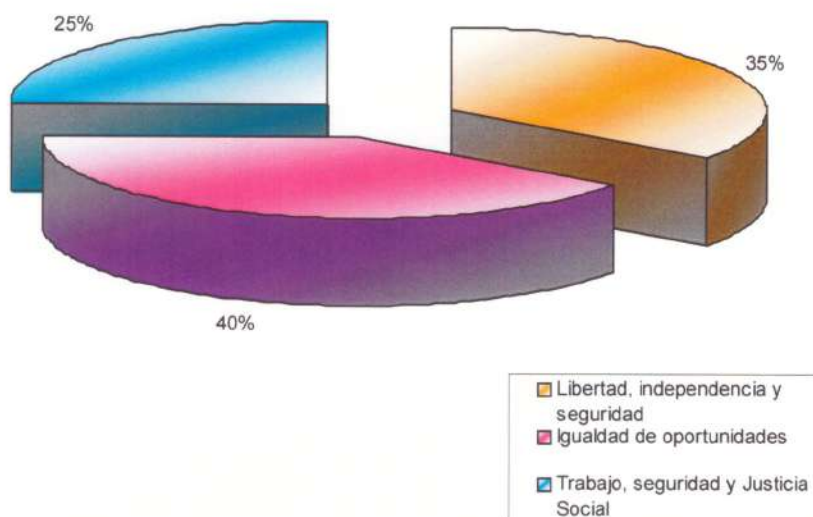
5. ¿Conoce usted que tipo de sistema político rige en Panamá?	
Sistema Socialista	5
Sistema militarista	8
Sistema democrático	87

4.1.6. ANÁLISIS DEL ITEM 6.

En la variable 6 donde se indaga sobre las ventajas del Sistema Democrático, el 35% escogió libertad, independencia y seguridad. Por otra parte, el 40% determinó que es la igualdad de oportunidades la mayor ventaja del Sistema Democrático.

El cuadro y la gráfica 6 permiten observar estos resultados.

Gráfica No. 6
¿Cuáles son las ventajas obtenidas al coexistir en un sistema democrático?



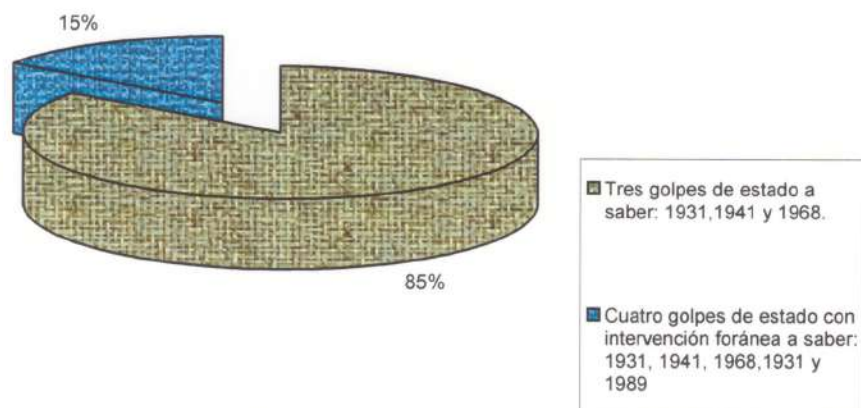
6. ¿Cuáles son las ventajas obtenidas al coexistir en un sistema democrático?	
Libertad, independencia y seguridad	35
Igualdad de oportunidades	40
Trabajo, seguridad y Justicia Social	25

4.1.7. Análisis del Item 7.

Para la pregunta dentro del Sistema Democrático Panameño ¿Cuántos golpes de Estado se han suscitado?, los resultados arrojaron que el 85% seleccionó cuatro golpes de Estado con intervención foránea.

El gráfico y el cuadro N° 7 permiten apreciar estos datos.

Gráfica No. 7
¿Dentro del sistema democrático panameño cuantos golpes de Estado se han suscitado?



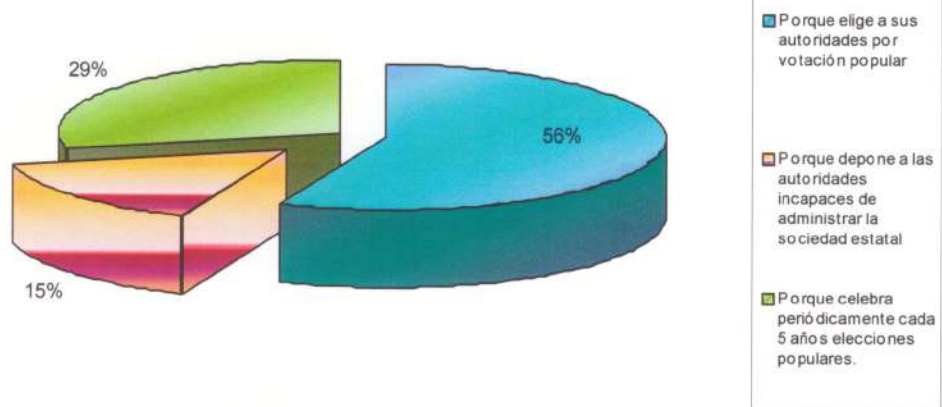
7.¿Dentro del sistema democrático panameño cuantos golpes de Estado se han suscitado?	
Tres golpes de estado a saber: 1931,1941 y 1968.	85
Cuatro golpes de estado con intervención foránea a saber: 1931, 1941, 1968, y 1989	15

4.1.8. Análisis del Ítem 8.

En esta pregunta en la que se midió el nivel de conocimiento acerca de Panamá como un estado de derecho el 56% lo calificó así porque celebra elecciones cada cinco años, mientras que el 29% estableció que es un régimen de derecho porque eligen sus autoridades por votación popular.

En la gráfica y cuadro N° 8 se aprecian estos datos.

Gráfica No. 8
¿Considera usted que Panamá es un Estado de Derecho?



8. ¿Considera usted que Panamá es un Estado de Derecho?	
Porque elige a sus autoridades por votación popular	56
Porque depone a las autoridades incapaces de administrar la sociedad estatal	15
Porque celebra periódicamente cada 5 años elecciones populares.	29

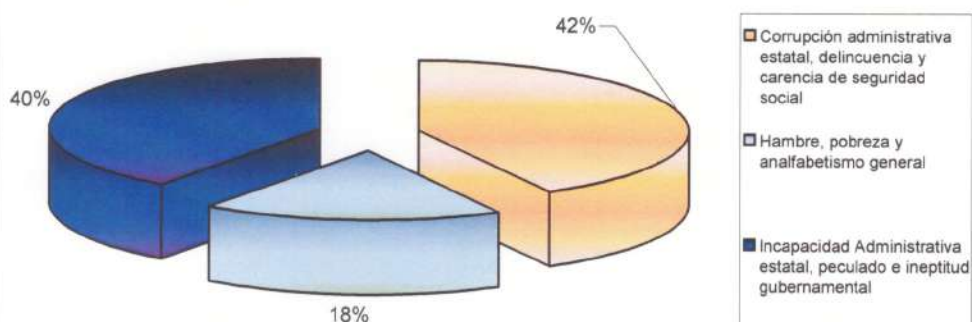
4.1.9 Análisis del Ítem 9.

En este ítem, los encuestados seleccionaron de las opciones propuestas como el mayor problema social en Panamá, la corrupción administrativa estatal, delincuencia y carencia de seguridad social.

Estos datos pueden observarse en el cuadro y gráfica siguientes.

Gráfica No. 9

A juicio personal, ¿cuáles son las medidas que podría implementar el gobierno democrático de Panamá para mejorar la conducción de la Sociedad Estatal?



9. ¿A juicio suyo cuáles son los principales problemas de la Democracia en Panamá?

Corrupción administrativa estatal, delincuencia y carencia de seguridad social	42
Hambre, pobreza y analfabetismo general	18
Incapacidad Administrativa estatal, peculado e ineptitud gubernamental	40

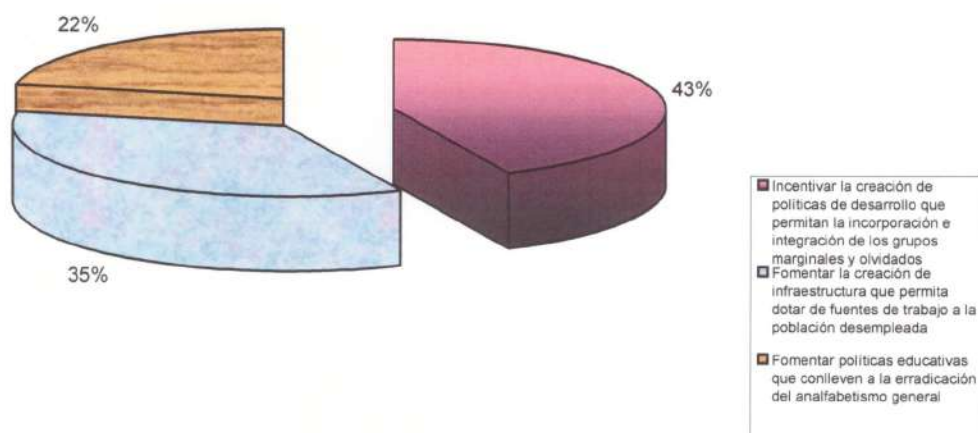
4.1.10. Análisis del Ítem 10.

En esta pregunta, se inquiriere a los encuestados sobre las medidas posibles a tomar por el gobierno democrático para mejorar la conducción de la sociedad panameña. El mayor porcentaje obtenido se inclinó por políticas de desarrollo para los grupos marginados.

Los datos obtenidos se muestran en el cuadro y gráfico siguiente.

Gráfica No. 10

A juicio personal, ¿cuáles son las medidas que podría implementar el gobierno democrático de Panamá para mejorar la conducción de la Sociedad Estatal?



10. A juicio personal, cuáles son las medidas que podría implementar el gobierno democrático de Panamá para mejorar la conducción de la Sociedad Estatal?

Incentivar la creación de políticas de desarrollo que permitan la incorporación e integración de los grupos marginales y olvidados	43
Fomentar la creación de infraestructura que permita dotar de fuentes de trabajo a la población desempleada	35
Fomentar políticas educativas que conlleven a la erradicación del analfabetismo general	22

CAPÍTULO V.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES.

- La democracia como sistema político parece ser el ideal añorado por todas las sociedades dentro de los sistemas políticos creados es uno de los más justos y equilibrados. Reconoce que el ser humano debe ser respetado y valorado en su integridad a la vez que permite el desarrollo de sus capacidades dentro de un ámbito de libertad.
- La democracia panameña ha tenido un derrotero zigzagueante caracterizado por golpes de Estado, fraudes electorales, gangsterismo, crisis e inestabilidad política y social.
- La Historia política panameña registra sólo una experiencia donde la oposición triunfa en las elecciones presidenciales y el poder es transferido sin conflictos al ganador en el año 1994. (Endara-Galimani le entrega el poder al ganador Ernesto Pérez Balladares).
- La sociedad democrática es un modelo ideal en construcción permanente y cotidiana y su desarrollo está íntimamente vinculado a las condiciones específicas de cada país.

5. 2 RECOMENDACIONES.

- Las medidas adoptadas para abolir el ejército panameño deben mantenerse para tranquilidad de todos los ciudadanos que aspiran a coexistir dentro de un ámbito de libertad.
- El gobierno debe implementar programas cónsonos de desarrollo que permitan incorporar a los grupos más vulnerables que actualmente viven en condiciones de extrema pobreza y cuyo índice de desarrollo económico está valorado en 0.32% y 0.38% (Informe de la USAID) (Programa de Democracia y Gobierno de la Agencia de los EUU.)
- La Democracia es difícil de sostener en medio de desigualdades extremas, por ello al apreciarse que la reversión canalera, al adscribirse a esta realidad, debería reforzar la capacidad de un desarrollo más integral y equilibrado que llegue hasta los estratos sociales más necesitados.
- Con una democracia política consolidada, donde se fomenten espacios de concertación y participación

ciudadanas y teniendo el control nacional sobre las decisiones, podría ser favorable para la implementación de normas más equitativas y sustentables.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

BIBLIOGRAFIA:

ALLARD OLMOS, Briseida. 2002. Escritos de Sociología Política. Panamá. 147 pág.

ARAÚZ MONFANTE, Celestino y PIZZURNO Patricia. 2003. Democracia y Movimientos Sociales en Panamá. Centro de Estudios y Acción Social de Panamá. Imprenta Universitaria. 30 pág.

ARBOLEDA, Cristóbal. 1990. Posibilidades de la Democracia en Panamá. Editora de la Universidad de Panamá. Panamá. 133 pág.

ARIAS CALDERÓN Ricardo. 1997. Con Libertad. (INCEP. Fotopublicaciones. Guatemala. 198 pág.

AROSEMENA JAÉN, Roberto. 1989. Alternativa Política. Imprenta Universitaria. Panamá. 60 pág.

CASTILLO F, Dídimo. 1989. Movimiento Social Urbano y Democracia. Imprenta Universitaria. Panamá .120 pág.

CARVAJAL MORALES, Ligia y BERNAL CEPEDA, Niray. 1996. Democracia, Paz y Valores. Editorial Trillas. 120 pág.

COCHEZ, F Guillermo. 1990. Los Gringos y la Democracia en Panamá. Publicaciones de Sociología. Panamá. 150 pág.

CHONG MOISÉS. 1967. Historia de Panamá. 279 pág.

DEL MORAL, Octavio. 1992. Diagnóstico Crítico de la Democracia en Panamá. PROLEY. Panamá. 41 pág.

ESTÉVEZ, Eduardo. 1990. Panamá: Seguridad y Defensa en el Marco de la Democracia. 42 pág.

GANDÁSEGUI, Marco Antonio. 1998. La Democracia en Panamá. 2da. Edición CELA. Panamá. 256 pág.

_____. 1994. ¿Debe contar Panamá con un ejército?. Edición CELA. Panamá. 204 pág.

_____. 1980. La Democracia en Panamá.

Editorial Mestiza, Universidad Autónoma Metropolitana. México. 147 pág.

GANDASEGUI, Marco Antonio. 2003. Democracia y Movimientos Sociales en Panamá. Editorial Mestiza. 150 pág.

GÓLCHER Ileana. 1995. Escriba y Sustente su Tesis. Primera Edición Amedensa, Panamá 432 pág.

LEIS ROMERO, Raúl Alberto. 2003. Desafíos de la Seguridad Democrática. Centro de Estudio y Acción Social Panameño. Panamá. 116 pág.

La Democracia en América Latina. 2004. Hacia una Democracia de Ciudadanos y Ciudadanas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

MÉNDEZ DÁVILA, Lionel. 1989. Heterogeneidad Estructural, Clase Obrera y Lucha por la Verdadera Democracia. Revista Panameña de Sociología. Panamá. P. 145.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2002. Informe Nacional de Desarrollo Urbano.

REVISTA ANÁLISIS. Panamá un año después. 1990. Vol. 12 No. 12. P.19-26.

SAMPIERI, HERNÁNDEZ Roberto. 2003. Metodología de la Investigación. Editorial Mac-Graw-Hill. Méjico.

SAVAL AGUILAR, Editta Matilde. 2003. Panamá, invasión y democracia. Instituto de Estudios Políticos e Internacionales. Panamá. 300 pág.

URRIOLA MARCUCI, Ornel Enrique. 1993. Revista Panameña de Sociología. N° 8. La Democracia y la Necesidad de una Constituyente en Panamá. Panamá. 25 p.

FRAGILIDADES DE LA PREFERENCIA POR LA DEMOCRACIA FRENTE A OTROS SISTEMAS DE GOBIERNO, 2002

Actitudes específicas relacionadas con la vigencia e importancia de la democracia.	Porcentaje de la muestra total de los 18 países	Porcentaje de los que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno
Están de acuerdo con que el presidente vaya más allá de las leyes	42,8	38,6
Creen que desarrollo económico es más importante que democracia	56,3	48,1
Apoyarían a un gobierno autoritario si resuelve problemas económicos	54,7	44,9
No creen que la democracia solucione los problemas del país	43,9	35,8
Creen que puede haber democracia sin partidos	40,0	34,2
Cree que puede haber democracia sin un Congreso nacional	38,2	32,2
Están de acuerdo con que el presidente ponga orden por la fuerza	37,2	32,3
Están de acuerdo con que el presidente controle los medios de comunicación	36,1	32,4
Están de acuerdo con que el presidente deje de lado al Congreso y los partidos	38,1	32,9
No creen que la democracia sea indispensable para lograr el desarrollo	25,1	14,2

Nota: n varía entre 16.183 (puede haber democracia sin congreso) y 17.194 (democracia vs. desarrollo económico).
Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002.

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DESDE
LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA**

1994		1999		2004	
Candidatos (partidos)	% de Votos	Candidatos (partidos)	% de Votos	Candidatos (partidos)	% de Votos
Ernesto Pérez Balladares (PRD)	33.3	Mireya Moscoso (PA/MOLIRENA)	44.8	Martín Torrijos (PRD/PP)	47.4
Mireya Moscoso (PA)	29.1	Martín Torrijos (PRD)	37.8	Guillermo Endara (PS)	30.9
Rubén Blades (PPE)	17.1	Alberto Vallarino (PDC)	17.4	José Miguel Alemán (PA/MOLIRENA)	16.4
Rubén Carles (MOLIRENA)	16.1			Ricardo Martinelli (CD)	5.3
Eduardo Vallarino (PDC)	2.4				
Samuel L. Galindo (PS)	1.7				

Fuente: Tribunal Electoral

INDICADORES ECONÓMICOS SELECCIONADOS

	2002	2003	2004	2005	I Semestre 2006 (E)
PIB (nominal) (millones de US\$)	12,272.40	12,933.20	14,179.30	15,483.30(P)	16,704.0(E)
PIB (a precios constante 1996) (millones de US\$)	11,691.10	12,182.80	13,099.20	14,004.80(P)	7,381.30(E)
PIB (Tasa de crecimiento, en US\$ constantes)	2.20%	4.20%	7.60%	7.40%	8.1%(E)
Sector Servicios (tasa de crecimiento, en US\$ constantes, año 1996) (1)	0.0	3.40%	8.10%	8.30%	9.10%
Otros (tasa de crecimiento, en US\$ constantes, año 1996) (2)	-1.20%	7.70%	4.30%	2.70%	6.50%
PIB per-cápita (en US\$ de 1996)	3,821	3,909	4,131	4,318	2,248
Población (millones)	3.06	3.12	3.17	3.23	3.28

Fuente: Contraloría General de la República. (P) Cifras preliminares; (E) Cifras estimadas

(1) Incluye bienes raíces, administración pública, comercio, hoteles y restaurantes, servicios financieros, la Zona Libre de Colón (ZLC), el Canal de Panamá, transporte y los servicios públicos.; (2) Incluye industria, agricultura, pesca y construcción.

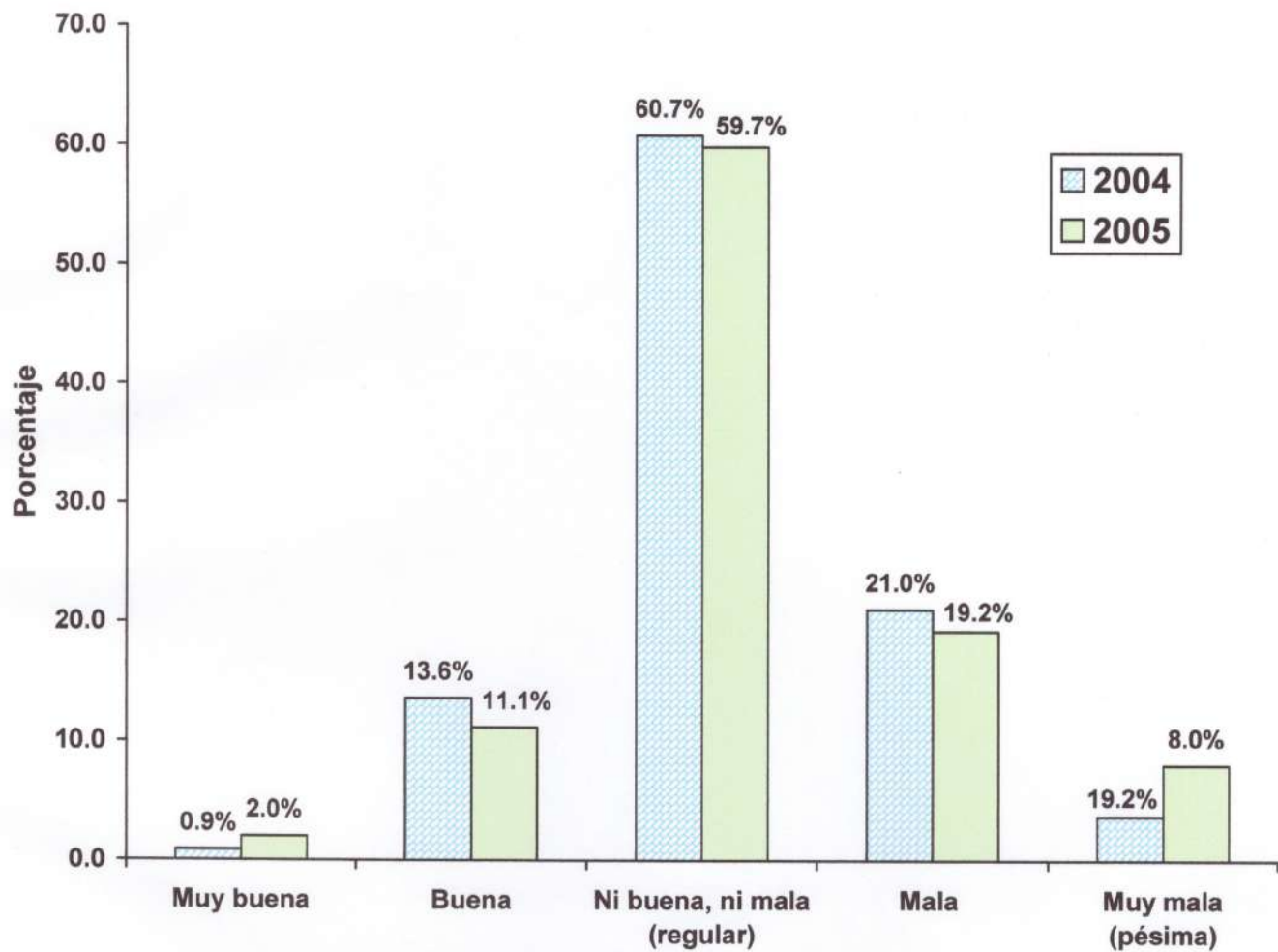
DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS POR PARTIDO PARA LOS TRES PERIODOS LEGISLATIVOS DESDE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Periodos	1994-1999 (Total = 72)	1999-2004 (Total = 71)	2004-2009 (Total = 78)
Partido Revolucionario Democrático (PRD)	30	34	41
Partido Arnulfista (PA)	14	18	17
Partido Demócrata Cristiano (PDC)/ Partido Popular (PP) ¹	1	5	1
Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA)	5	3	4
Partido Liberal Auténtico (PLA)	2		
Partido Liberal (PL)	2		
Partido Laborista (PALA)	1		
Mov. Papa Egoró (MPE)	6		
Partido Solidaridad	4	4	9
Partido Renovación Civilista (PRC)	3	1	
Partido Liberal Republicano (LIBRE)	2		
Movimiento de Renovación Nacional (MORENA)	1	1	
Unión Democrática Independiente (UDI)	1		
Partido Liberal Nacional (PLN)		3	4
Cambio Democrático (CD)		2	3

Fuente: Tribunal Electoral

¹ El Partido Demócrata Cristiano se cambió el nombre al Partido Popular para las elecciones de 2004.

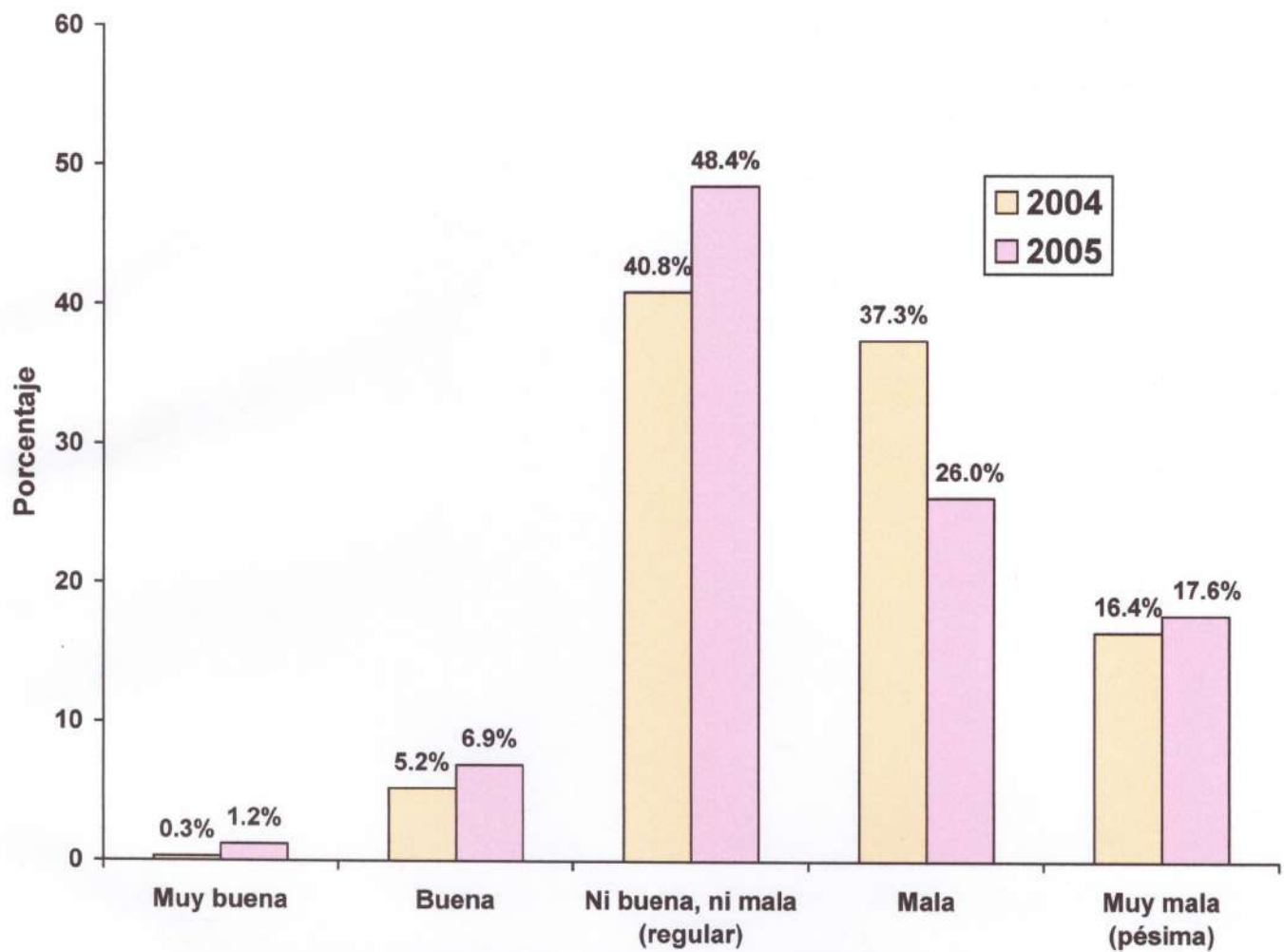
**GRÁFICA: ¿CÓMO CALIFICARÍA EN GENERAL
SU SITUACIÓN ECONÓMICA?**



¿Cómo calificaría su situación económica?

Barras de error: 95% IC

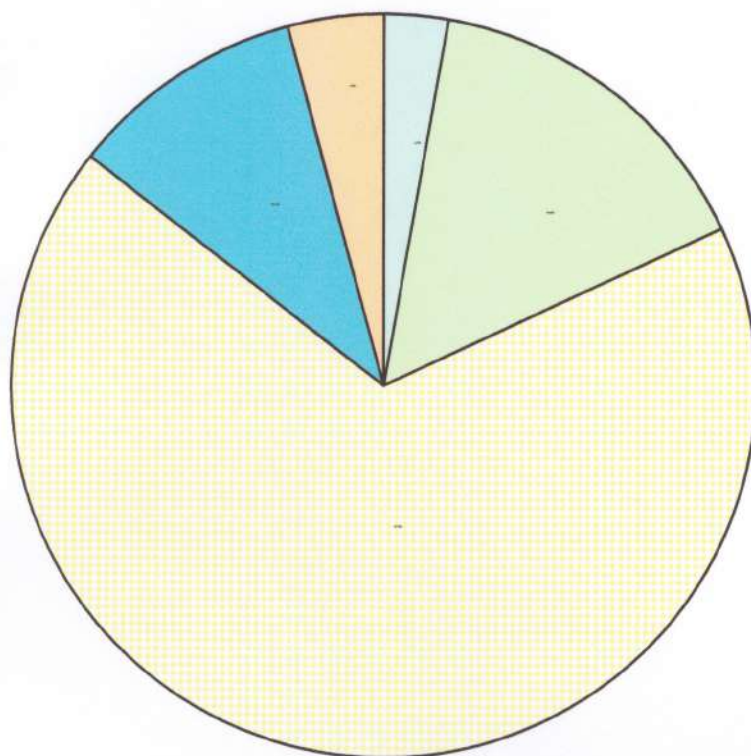
**GRÁFICA: ¿CÓMO CALIFICARÍA LA
SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS?**



¿Cómo calificaría la situación económica del país?

Barras de error: 95% IC

**GRÁFICA. EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO EL
PRESIDENTE MARTÍN TORRIJOS ES...**



- ☐ Muy bueno
- ☐ Bueno
- ☐ Ni bueno, ni malo (regular)
- ☐ Malo
- ☐ Muy malo (pésimo)

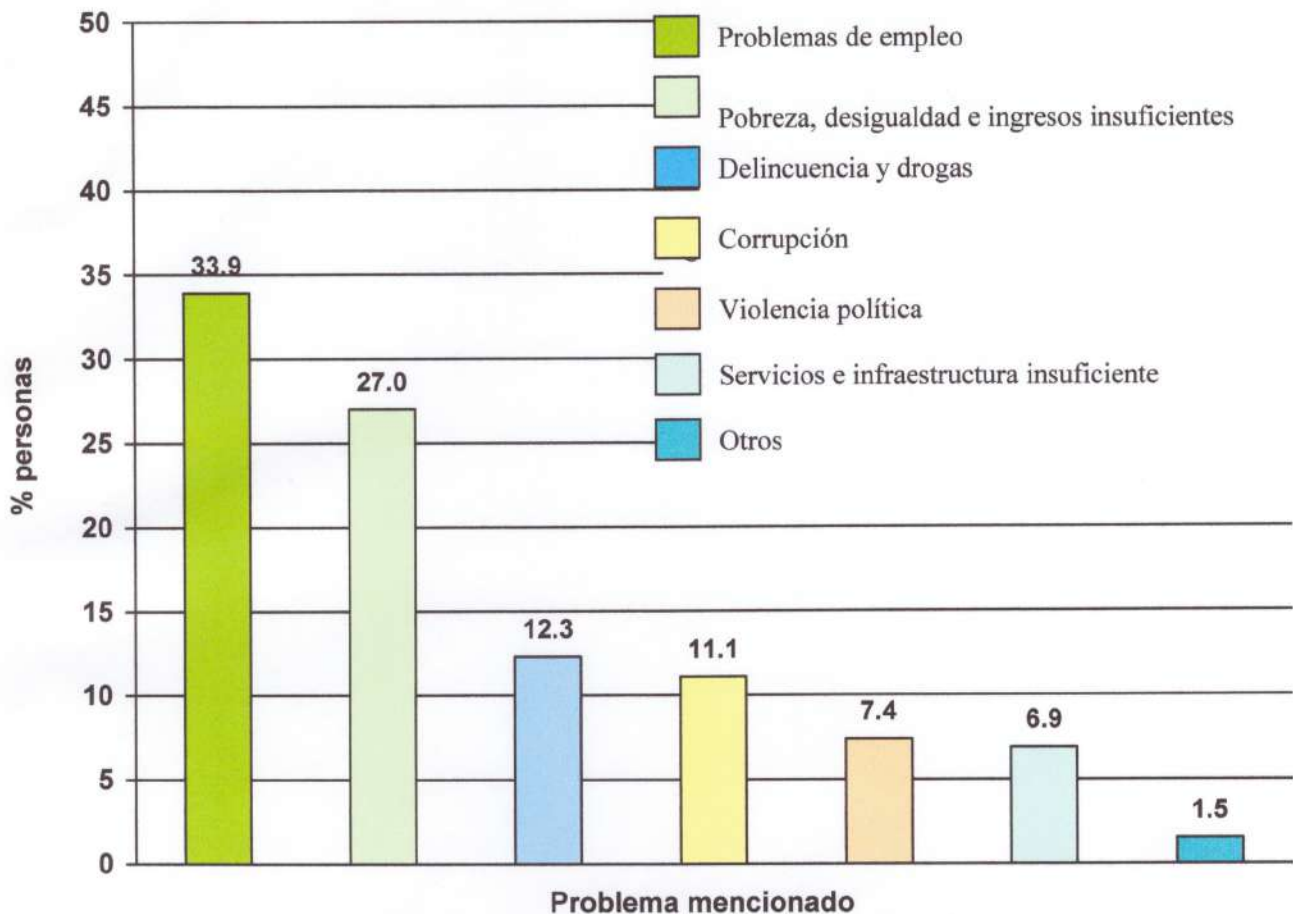
¿QUIÉNES EJERCEN PODER EN AMÉRICA LATINA?, SEGÚN MENCIONES DE LOS LÍDERES CONSULTADOS

		Cantidad de menciones	% de consultados que mencionan
Poderes fácticos	Los grupos económicos/ empresarios/ El sector financiero	150	(79,8%)
	Los medios de comunicación	122	(64,9%)
Poderes constitucionales	Poder Ejecutivo	68	(36,2%)
	Poder Legislativo	24	(12,8%)
	Poder Judicial	16	(8,5%)
Fuerzas de seguridad	Las Fuerzas Armadas	40	(21,3%)
	La Policía	5	(2,7%)
Instituciones políticas y líderes políticos	Partidos políticos	56	(29,8%)
	Los políticos/ operadores políticos/ líderes políticos	13	(6,9%)
Factores extraterritoriales	EE.UU./ La embajada norteamericana	43	(22,9%)
	Organismos multilaterales de crédito	31	(16,5%)
	El factor internacional/ el factor externo	13	(6,9%)
	Empresas transnacionales/ multinacionales	9	(4,8%)

Nota: n = 188. El total no suma 100% porque se permitieron respuestas múltiples.

Fuente: PRODDAL. Ronda de consultas con líderes de América Latina, 2002.

LA AGENDA CIUDADANA: PRINCIPALES PROBLEMAS, AMÉRICA LATINA 2002



Nota: Muestra válida n = 18.843, en base a las respuestas a la pregunta P4ST del cuestionario.

Fuente: Elaboración propia con base en Latinobarómetro 2002. Procesamiento de la pregunta P4ST de Latinobarómetro 2002.